

AVISOS E ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENIDO

135.000 —MANUEL RODRIGUEZ, PROXIMO MAPUCHO, casa amplia, 8 dormitorios, salón separado, 2 baños, dependencias, entrada garaje. Ossandón. 150.000 —CERCA AV. LARRAIN, CHALET SOLIDO, 3 dormitorios, recibos, patio, garaje. Deuda: 70 mil pesos. Bandera 168.

165.000 —AV. VILLASECA, BUNGALOW MODERNO, 3 dormitorios, recibos. Deuda: 124.000.

170.000 —UN PASO VICUSA MACKENNA, CASA sólida, 3 dormitorios, recibos, patio y dependencias. Ossandón.

170.000 —CORTES UN PASO PEDRO VALDIVIA. Chalet recién construido, 2 dormitorios, recibos, entrada auto. Deuda: 14.000. Bandera 168.

170.000 —AV. SEPTIEMBRE, MUY CERCA IRARRAZAVI, bungalow moderno, recibos y comedor con parqueros, 3 dormitorios, chico garaje. Ossandón.

210.000 —PROXIMO AV. MANUEL MONTT. BUNGALOW moderno, recibos. 3 dormitorios, recibos, garaje. Deuda: 115.000. Ossandón.

230.000 —AV. ITALIA, 1713, casa sólida, 2 dormitorios, recibos, baño instalado. Deuda: 50.000. Ossandón.

235.000 —UNA CUADRA PLAZA NUNOCHALET, 4 dormitorios, amplios recibos garage. Deuda: 20 mil pesos. Bandera 168.

245.000 —AV. ITALIA, CASA DE RENTA. SOLIDA, casitas. Renta: 26.400. Ossandón.

250.000 —AV. 1410 COCHRANE CERCA DELICIAS, altos y bajos, independientes, 4 dormitorios, recibos. Deuda: 42.000. Ossandón.

270.000 —AV. PEDRO TORRE, BUNGALOW MODERNO, red calefacción central, 3 dormitorios, closets, pisos parqueros, escritorio. Deuda: 70.000. Ossandón.

275.000 —CARMEN SYLVA, CHALET GEORGIAN, calefacción central, 3 dormitorios, baño completo, entrada auto. Deuda: 100.000. Bandera 168.

280.000 —AV. VALPARAISO, CERCA IRARRAZAVI, bungalow 15x43, 50. 4 dormitorios con closets, pisos parqueros, 2 baños, garage, lavandería. Deuda: 137.000.

280.000 —SANTA ROSA CERCA DELICIAS, CASA un piso, bien tenida, 6 dormitorios, 2 baños, escritorio, 800 m². Ossandón.

280.000 —AV. MARGARITA, CHALET MODERNO, parqueros, 3 dormitorios, recibos, baño de lujo, garaje. Deuda: 115.000. Ossandón.

300.000 —AV. CENTRAL, CERCA PLAZA SUSO, bungalow moderno, 20x60, amplios recibos, 5 dormitorios, bodega, gallinero para 500 aves. Deuda: 90.000 pesos.

300.000 —AV. BOLIVIA, BUNGALOW MODERNO, recién terminado, 3 dormitorios, escritorio, garaje, subterráneo. Banderas 168.

330.000 —FEDERICO FROEBEL, CERCA PEDRO VALDIVIA, bungalow moderno, 17x41, 3 dormitorios, 2 baños, escritorio, bodega, 200 m². Deuda: \$ 30.000.

330.000 —SEMINARIO PROXIMO AV. PROVIDENCIA, propiedad de renta compuesta de 4 departamentos, uno de ellos amplios y completos recibos, 2 baños, garaje, terraza, 3 dormitorios. Deuda: 65.000. Ossandón.

5.15 m², SITIO LADO CRISTOBAL COLON. 37x85 Banderas 168.

5.92 m², SITIO AV. CRISTOBAL COLON UNA cuadra canal San Carlos 16x100. Ossandón.

6.10 m², SITIO AV. SAN SEBASTIAN, BARRIO EL GOITI, 16x35. Banderas 265.

11.70 m², SITIO UN PASO LAS LILAS Y VALENCIA, Castillo, 1.218 m². Ossandón.

6.17 m², SITIO AV. EL BOSQUE 18x33. Banderas 168.

8.00 m², SITIO ESQUINA AV. AGUSTO LUGUIN, 40x23. Ossandón.

9.00 m², SITIO AV. COSTANERA 31x45. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. SAN GREGORIO, 12.30x21. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. BROWN SUR, 15x20. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. IRARRAZAVAL, 25x20. Ossandón.

12.00 m², SITIO UN PASO AV. M. MONTT, GONZALEZ 75. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. LAS LILAS, 17.50x32. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. BILBAO FRENTE PLAZA PEÑA, 12x34. Banderas 168.

12.00 m², SITIO GENERAL HOLLEY, ESQUINA 21x12. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. PEDRO DE VALDIVIA, 18.20x15. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. MIGUEL CLAUDIO 21x12. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. BOLIVIA, 3.000. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. CHILE ESPANA, 36x100. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. TOCORNAL, 12.50x15. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. SAN GREGORIO, 12.30x21. Banderas 168.

12.00 m², SITIO AV. IRARRAZAVAL, 25x20. Ossandón.

12.00 m², SITIO AV. PEDRO LUCIO CUADRADO, 15.50x24. Banderas 168.

19.000 —SITIO AV. LAS LILAS, 17.50x32. Ossandón.

19.000 —SITIO AV. BILBAO FRENTE PLAZA PEÑA, 12x34. Banderas 168.

19.000 —SITIO GENERAL HOLLEY, ESQUINA 21x12. Ossandón.

19.000 —SITIO AV. PEDRO DE VALDIVIA, 18.20x15. Banderas 168.

19.000 —SITIO AV. MIGUEL CLAUDIO 21x12. Ossandón.

19.000 —SITIO AV. BOLIVIA, 3.000. Banderas 168.

19.000 —SITIO AV. CHILE ESPANA, 36x100. Banderas 168.

19.000 —SITIO AV. TOCORNAL, 12.50x15. Ossandón.

19.000 —SITIO AV. SAN GREGORIO, 12.30x21. Banderas 168.

19.000 —SITIO AV. IRARRAZAVAL, 25x20. Ossandón.

19.000 —SITIO AV. PEDRO LUCIO CUADRADO, 15.50x24. Banderas 168.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1. —Alhajas, monedas y antigüedades.

2. —Automóviles, camiones y vehículos.

3. —Neumáticos, accesorios y garajes.

4. —Arriendos buscados.

5. —Arriendos ofrecidos.

6. —Arboles y plantas.

7. —Armas, caza y pesca.

8. —Artículos de escritorio, librería e ingenuería.

9. —Automóviles y animales.

10. —Belleza y peluquería.

11. —Compras y ventas varias.

12. —Deportes, turismo y verano.

13. —Diversos.

14. —Educación.

15. —Fotografía, cine y ópticas científicas.

16. —Ocupaciones buscadas.

17. —Ocupaciones ofrecidas.

18. —Ocupaciones profesionales.

19. —Residencias, hoteles, restaurantes.

20. —Materiales de construcción.

21. —Metales, minerales.

22. —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

23. —Máquinas de escribir y costura.

24. —Muebles, menajes y artículos sanitarios.

25. —Modas e intereses para el hogar.

26. —Mudanzas e instalaciones.

27. —Objetos y animales perdidos.

28. —Personas buscadas.

29. —Préstamos, acciones y bonos.

30. —Productos medicinales.

31. —Propiedades compradas.

32. —Propiedades compradas.

33. —Propiedades vendidas.

34. —Propiedades particulares.

35. —Radios e instrumentos de música.

36. —Remates voluntarios.

37. —Notificaciones y citaciones.

38. —Sastrería e indumentarias.

39. —Talleres y composturas.

40. —Judiciales.

1. — Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compra, pagando altos precios. — Av. Bernardo O'Higgins 1017. 30 Jun.

ORO JONAS BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos, superando nuestras ofertas. — Bandera 72. 30 Jun.

11. —CASA REAL!! ORO, JOYAS, brillantes fantasía, compuestas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65833. 30 Jun.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, mazclas grabadas de \$ 95 par, San Diego 780 Relojero Sportman. 30 Jun.

11. —NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin, Nueva York 66. 30 Jun.

10. —BOLETO DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jul.

BRILLANTES ORO, PLATINO, boletos joyería, compra, Huerta nos 1151. — Teléfono 80830. 9 Jul.

2. — Automóviles, camiones y vehículos.

LA JOYERIA Y Casa de Antigüedades de la calle Nueva York N° 25 se trasladó provisoriamente a MONEDA N° 856 (entre Estado y San Antonio) **TELEFONO 68749**

(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes plata boletos de empeño etc a los más altos precios

9 Jul.

3. — Neumáticos, accesorios y garajes

SERVICIO BATERIAS **EDIL.** Sarmiento Hnos. 2102. 5 Jul.

COMPRAVENTA NEUMATICOS, Miraflores 161. 29 Jun.

MOTO HARLEY DAVIDSON, modelo 30, con sidecar, 17 kilómetros x litro, en perfecto estado, vendido. Alonso Ovalle 1675. 20 Jun.

27 Jun.

COMPRAMOS Y PERMUTAMOS automóviles 1930-1941 y 42 y 43 y 44 y 45 y 46 y 47 y 48 y 49 y 50 y 51 y 52 y 53 y 54 y 55 y 56 y 57 y 58 y 59 y 60 y 61 y 62 y 63 y 64 y 65 y 66 y 67 y 68 y 69 y 70 y 71 y 72 y 73 y 74 y 75 y 76 y 77 y 78 y 79 y 80 y 81 y 82 y 83 y 84 y 85 y 86 y 87 y 88 y 89 y 90 y 91 y 92 y 93 y 94 y 95 y 96 y 97 y 98 y 99 y 100 y 101 y 102 y 103 y 104 y 105 y 106 y 107 y 108 y 109 y 110 y 111 y 112 y 113 y 114 y 115 y 116 y 117 y 118 y 119 y 120 y 121 y 122 y 123 y 124 y 125 y 126 y 127 y 128 y 129 y 130 y 131 y 132 y 133 y 134 y 135 y 136 y 137 y 138 y 139 y 140 y 141 y 142 y 143 y 144 y 145 y 146 y 147 y 148 y 149 y 150 y 151 y 152 y 153 y 154 y 155 y 156 y 157 y 158 y 159 y 160 y 161 y 162 y 163 y 164 y 165 y 166 y 167 y 168 y 169 y 170 y 171 y 172 y 173 y 174 y 175 y 176 y 177 y 178 y 179 y 180 y 181 y 182 y 183 y 184 y 185 y 186 y 187 y 188 y 189 y 190 y 191 y 192 y 193 y 194 y 195 y 196 y 197 y 198 y 199 y 200 y 201 y 202 y 203 y 204 y 205 y 206 y 207 y 208 y 209 y 210 y 211 y 212 y 213 y 214 y 215 y 216 y 217 y 218 y 219 y 220 y 221 y 222 y 223 y 224 y 225 y 226 y 227 y 228 y 229 y 230 y 231 y 232 y 233 y 234 y 235 y 236 y 237 y 238 y 239 y 240 y 241 y 242 y 243 y 244 y 245 y 246 y 247 y 248 y 249 y 250 y 251 y 252 y 253 y 254 y 255 y 256 y 257 y 258 y 259 y 260 y 261 y 262 y 263 y 264 y 265 y 266 y 267 y 268 y 269 y 270 y 271 y 272 y 273 y 274 y 275 y 276 y 277 y 278 y 279 y 280 y 281 y 282 y 283 y 284 y 285 y 286 y 287 y 288 y 289 y 290 y 291 y 292 y 293 y 294 y 295 y 296 y 297 y 298 y 299 y 300 y 301 y 302 y 303 y 304 y 305 y 306 y 307 y 308 y 309 y 310 y 311 y 312 y 313 y 314 y 315 y 316 y 317 y 318 y 319 y 320 y 321 y 322 y 323 y 324 y 325 y 326 y 327 y 328 y 329 y 330 y 331 y 332 y 333 y 334 y 335 y 336 y 337 y 338 y 339 y 340 y 341 y 342 y 343 y 344 y 345 y 346 y 347 y 348 y 349 y 350 y 351 y 352 y 353 y 354 y 355 y 356 y 357 y 358 y 359 y 360 y 361 y 362 y 363 y 364 y 365 y 366 y 367 y 368 y 369 y 370 y 371 y 372 y 373 y 374 y 375 y 376 y 377 y 378 y 379 y 380 y 381 y 382 y 383 y 384 y 385 y 386 y 387 y 388 y 389 y 390 y 391 y 392 y 393 y 394 y 395 y 396 y 397 y 398 y 399 y 400 y 401 y 402 y 403 y 404 y 405 y 406 y 407 y 408 y 409 y 410 y 411 y 412 y 413 y 414 y 415 y 416 y 417 y 418 y 419 y 420 y 421 y 422 y 423 y 424 y 425 y 426 y 427 y 428 y 429 y 430 y 431 y 432 y 433 y 434 y 435 y 436 y 437 y 438 y 439 y 440 y 441 y 442 y 443 y 444 y 445 y 446 y 447 y 448 y 449 y 450 y 451 y 452 y 453 y 454 y 455 y 456 y 457 y 458 y 459 y 460 y 461 y 462 y 463 y 464 y 465 y 466 y 467 y 468 y 469 y 470 y 471 y 472 y 473 y 474 y 475 y 476 y 477 y 478 y 479 y 480 y 481 y 482 y 483 y 484 y 485 y 486 y 487 y 488 y 489 y 490 y 491 y 492 y 493 y 494 y 495 y 496 y 497 y 498 y 499 y 500 y 501 y 502 y 503 y 504 y 505 y 506 y 507 y 508 y 509 y 510 y 511 y 512 y 513 y 514 y 515 y 516 y 517 y 518 y 519 y 520 y 521 y 522 y 523 y 524 y 525 y 526 y 527 y 528 y 529 y 530 y 531 y 532 y 533 y 534 y 535 y 536 y 537 y 538 y 539 y 540 y 541 y 542 y 543 y 544 y 545 y 546 y 547 y 548 y 549 y 550 y 551 y 552 y 553 y 554 y 555 y 556 y 557 y 558 y 559 y 560 y 561 y 562 y 563 y 564 y 565 y 566 y 567 y 568 y 569 y 570 y 571 y 572 y 573 y 574 y 575 y 576 y 577 y 578 y 579 y 580 y 581 y 582 y 583 y 584 y 585 y 586 y 587 y 588 y 589 y 590 y 591 y 592 y 593 y 594 y 595 y 596 y 597 y 598 y 599 y 600 y 601 y 602 y 603 y 604 y 605 y 606 y 607 y 608 y 609 y 610 y 611 y 612 y 613 y 614 y 615 y 616 y 617 y 618 y 619 y 6

Santiago de Chile, martes 16 de junio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. | Eulogio E. Guzmán F.
Director. | Gerente.

LA CAUSA DE LA LIBERTAD

Ninguno de sus derechos guarda y defiende el hombre más celosamente que la libertad. Mientras el resto de sus bienes materiales y espirituales puede ser menoscabado hasta cierto punto sin que el individuo se aleje violentamente contra el conciliador, la menor restricción arbitraria en el pensamiento o en la conducta lo empuja a adoptar la más energica de las actitudes, no vacilando en sacrificar fortuna y honores con tal de no perder aquello que es lo más valioso del patrimonio humano. Cuando ve amagada su libertad no titubea aun en rendir la vida por tan justa causa, ya que el enajenarla implicaría la muerte espiritual, la desaparición de todo lo noble y elevado que encierra la condición humana.

La causa de la libertad rodea a los hombres y a los pueblos que luchan por ella de una aureola de prestigio y de respeto visibles a la distancia, a pesar de que el contacto con los sostenedores de los principios libertarios no se establezca directamente, sino por intermedio de la palabra escrita. El fervor y la sinceridad los captan a las personas menos sensibles, tal es el poder de convicción que anima la voz y el pensamiento de quienes arriesgan el bienestar y la tranquilidad al mantener una actitud digna y alta.

En síntesis, la impresión que deja el discurso pronunciado por el Presidente Roosevelt con motivo del "Día de la Bandera" "Comprometemos hoy nuestros corazones y vida en la causa de la humanidad libre. Dadas la victoria sobre los tiranos que han esclavizado a todas las naciones de hombres libres; dadnos fe y comprensión para amar a todos los que luchan por la libertad, como si fueran nuestros hermanos". Estas son palabras que no representan el pensamiento aislado de un hombre, pues expresan e interpretan de manera admirable los propósitos y anhelos de un pueblo consciente de sus derechos, decidido a no cejar en la contienda, porque lo contrario sería negar que "los hombres siguen avanzando hacia la luz".

La figura de Roosevelt, al interpretar en su discurso los sentimientos y la incondicional afirmación de libertad de su pueblo, excede los contornos nacionales, ya que sin el ideal que propugna es imposible la vida de las naciones cultas. Nosotros, que tenemos una larga tradición histórica de libertad, que la hemos convertido en nuestra virtud máxima, que estamos siempre prestos para defenderla, comprendemos fácilmente la palabra del Jefe del Gobierno de la Unión. Nos habla en idioma democrático, en nuestro propio lenguaje. Por eso no se refiere a ideas desconocidas, sino a un principio que fundamenta nuestros hábitos de vida y nuestra organización como nación soberana e independiente. También estamos ciertos de que la "fe en la libertad no puede ser quebrantada por ninguna fuerza".

Importación de drogas

La paralización de nuestro comercio con el exterior se ha hecho sentir de manera sensible, acaso más que en otras actividades, en la que se refiere a la importación de especies y medicamentos de uso general.

Cerrado definitivamente el mercado vendedor de Alemania, de donde importábamos productos farmacéuticos por sumas muy crecidas, y difundidos hasta llegar casi a su anulación, los negocios de igual índole con Suiza y Francia, sólo el mercado norteamericano queda abierto a nuestras posibilidades, con todas las encrucijadas restricciones que impone la guerra, principalmente la carencia de fletes y la dificultad de conseguir las prioridades necesarias.

El Gobierno ha considerado en su gravedad la situación producida, pues los organismos correspondientes le han hecho conocer la falta de numerosos productos farmacéuticos que son indispensables para mantener en buen pie el estado sanitario del país, y ha convocado a una reunión a los gerentes de laboratorios y de casas importadoras, con el fin de realizar una adquisición global de drogas y específicos, y abastecer así la demanda de que artículo sea necesario para la salud de los habitantes.

Desde hace más de un año es de todo punto imposible conseguir algunos específicos, y se ha dado el caso de que han debido recurrir a los servicios de radiodifusión para obtener de algún particular la venta o donación de un artículo agotado en el país que era considerado como indispensable para salvar una vida.

Para realizar el proyecto de importar en globo, con la unión de todos los comerciantes del ramo, se pediría la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que este Departamento de Estado ordene las gestiones del caso a nuestra representación diplomática en Estados Unidos de Norteamérica, sin cuya ayuda es imposible conseguir las prioridades para las adquisiciones que se estipulan de absoluta necesidad.

Es preciso tomar en cuenta que hoy día se producen en Chile, y por varios laboratorios, una infinidad de productos farmacéuticos, a los que antes importábamos, y que en nada desmerecen a los extranjeros.

para eliminar de las compras estos artículos. Se protegerá en esa forma a una progresiva industria nacional, y podrá destinarse más divisas a la adquisición de artículos que aquí no se elaboran.

No se cercano el fin de la conflagración que azota al mundo, y no sabemos si el tráfico marítimo puede llegar a paralizarse en definitiva, haciendo imposible toda importación de Norteamérica. Es necesario, por eso aprovechar las seguridades actuales para ir a la formación de un stock de medicamentos que pueda, por lo menos, abastecer nuestras necesidades durante dos o tres años más.

Para el debido financiamiento de esas compras podría solicitarse la ayuda de la Corporación de Fomento o de los Bancos comerciales, consiguiendo de estos un plazo más largo que el corriente para la cancelación de los créditos concedidos. Como escollo puede presentarse en el espectro económico, ya que los importadores pueden no disponer en un momento dado de crecidos capitales para cumplir pedidos extraordinarios.

Así, sefiala el error en que incurren los que en presencia de la quiebra y agotamiento del sistema económico injusto y antihumano piensan superficialmente que esta quiebra arrasará también con la democracia.

Llama la atención hacia un hecho que debemos tener siempre muy presente: la repercusión y influencia que tiene la política en la actividad económica de nuestro país.

Así, sefiala como factor de la anarquía económica reinante los largos años de esteril y infecundidad de la dominación oligárquica y punitaria que sufrió la República con posterioridad a la revolución de 1891.

Destaca la misión dinámica y activa que corresponde al Estado de hoy, para cuya cumplimiento deberá organizar las fuerzas económicas e integrarlas en su estructura.

Con eficiencia, hace una observación decisiva: asistimos a la agonía de un mundo viejo y burgués, que muere abatido por el peso de sus errores, de sus injusticias y de sus culpas; y al alumbramiento de un mundo nuevo que nace.

Afirma que la guerra es a la vez causa y efecto. Causa de perturbaciones de todo orden en la vida de los pueblos. Efecto de un conjunto de fenómenos morales, políticos y económicos de Necesidad".

Como corolario lógico de estas premisas inamovibles fluye la conclusión, también lógica, de que las medidas que se tomen frente a la dura realidad de que han transcurrido seis meses sin que se hayan expedido estos certificados. Indis-

pendibles para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Ellas, que en parte están destinadas a explicar las dificultades que debe vencer Estados Unidos para satisfacer las exigencias de sus necesidades bélicas, esfuerzo industrial que justifica la disminución de sus exportaciones de artículos esenciales, se refieren por otra parte a una anormalidad que hemos comentado anteriormente en estas mismas columnas: a la enorme demora en la expedición de los "Certificados de Necesidad".

El editorial de "El Mercurio" llama justamente la atención hacia la gravedad que encierra el hecho de que han transcurrido seis meses sin que se hayan expedido estos certificados. Indis-

Gracias, señores J. S. y Joaquín Edwards Bello

Los reporteros, los que andamos a caza de noticias y convertimos en "secretos de los acontecimientos" como dice J. S. pidiéndole prestada la frase a los Artesanos Alemparte, no podemos dejar pasar silenciosamente esos dos bellos artículos que con el título común de "Periodistas" publicó LA NACION, tanto el domingo como ayer. Tenemos la obligación y la satisfacción de agradecerles sus palabras porque no es común que se reconozca públicamente la labor de los reporteros y mucho menos, que lo haga a alguien que pertenezca al oficio.

Generalmente, nuestra función es subestimada y, desdeñosamente, se la suele comparar con la del "oficial" que le pasa al "maestro" los dibujos, la plomada, la plancha y la mezcla a fin de que éste construya el edificio. Y no es así. Ustedes, que han quemado media vida en torno a esta luminaria que es la actividad periodística y que han convivido con todos los obreros que hacen día a día los diarios, desde el Director al "tira colas" saben que nuestra labor es ardua, ingrata y fatigosa; que nos demanda muchas horas de trámites con hambre y con frío que nos exige el estudio acucioso de los problemas de actualidad con frío criterio y un regular acervo de cultura; y que si amamos la llamarada rosa de los amaneceres ello se debe a que es la única hora de paz que vivimos para nosotros mismos entradas como la "Agrupación de Reporteros de Moneda", el "Círculo de Redactores Políticos" etc., en donde el individualismo egoísta ha cedido al paso a un ideal más alto: la fraternidad.

Ustedes, periodistas por sobre todas sus otras eminentes condiciones, han tendido su mano fraterna a los reporteros y nosotros se las estrechamos con afectuosa y cordial gratitud. Cuantos de empeñamos las funciones de reporteros de los diversos diarios en la Casa de Gobierno, y que nos hemos cobijado en una tienda común denominada "Agrupación de Reporteros de Moneda" tenemos un doble motivo de gratitud, en este caso ya que ustedes, defendiendo en general la profesión perio-

Un discurso

Con ocasión de discutirse en la Cámara el proyecto de Ley de Emergencia del Ejecutivo, el diputado falangista Manuel Gárate pronunció un discurso en defensa de la agrupación de Reporteros de Moneda, teniendo un doble motivo de gratitud, en este caso ya que ustedes, defendiendo en general la profesión perio-

distica y la función reportera, han glosado, además un hecho ingrato ocurrido a uno de nuestros compañeros en el desempeño de su labor.

Nuestra unión gremial, que protestó de ese hecho insultante, tenía conciencia de que, al hacerlo, defendía la dignidad periodística; el derecho que todos los periodistas tienen que se les respete en razón de la función que realizan, sin que le gulara la intención mezquina de incomodar a un funcionario Aforadadamente LA NACION lo comprendió así y acogió en sus columnas nuestra protesta, mientras otras publicaciones nos negaron la hospitalidad de sus columnas... por falta de espacio.

No es extraño, por lo demás, que esto último ocurra debido a que el periodista es, por esencia, un individualista feroz a quien repugnan los convencimientos de agrupaciones gremiales, las cofradías, la mezcla a fin de que éste construya el edificio. Y no es así. Ustedes, que han quemado media vida en torno a esta luminaria que es la actividad periodística y que han convivido con todos los obreros que hacen día a día los diarios, desde el Director al "tira colas" saben que nuestra labor es ardua, ingrata y fatigosa; que nos demanda muchas horas de trámites con hambre y con frío que nos exige el estudio acucioso de los problemas de actualidad con frío criterio y un regular acervo de cultura; y que si amamos la llamarada rosa de los amaneceres ello se debe a que es la única hora de paz que vivimos para nosotros mismos entradas como la "Agrupación de Reporteros de Moneda", el "Círculo de Redactores Políticos" etc., en donde el individualismo egoísta ha cedido al paso a un ideal más alto: la fraternidad.

Ustedes, periodistas por sobre todas sus otras eminentes condiciones, han tendido su mano fraterna a los reporteros y nosotros se las estrechamos con afectuosa y cordial gratitud.

AGUSTIN BILLA GARRIDO.

DIFICULTADES PARA NUESTRO ABASTECIMIENTO

"El Mercurio" de ayer comenta editorialmente las declaraciones hechas por un destacado hombre de negocios norteamericano, relacionadas con las dificultades que existen en la actualidad para nuestro normal abastecimiento.

Ellas, que en parte están destinadas a explicar las dificultades que debe vencer Estados Unidos para satisfacer las exigencias de sus necesidades bélicas, esfuerzo industrial que justifica la disminución de sus exportaciones de artículos esenciales, se refieren por otra parte a una anormalidad que hemos comentado anteriormente en estas mismas columnas: a la enorme demora en la expedición de los "Certificados de Necesidad".

El editorial de "El Mercurio" llama justamente la atención hacia la gravedad que encierra el hecho de que han transcurrido seis meses sin que se hayan expedido estos certificados. Indis-

pendibles para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente

en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente

en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente

en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente

en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

Hacemos también presente

en esa oportunidad que el hecho de tener que buscar antecedentes muy complejos para llenar complejos formularios que deben amparar cada pedido de mercaderías, significa un trámite burocrático que debía traducirse en los inconvenientes comentados.

La necesidad para el país de los artículos que han sido sometidos al régimen de cuotas, no tiene, a nuestro en-

terior, para que justifiquen que dichas cuotas son muy inferiores a nuestro consumo normal. Si el procedimiento en práctica fuera modificado en el sentido de que Estados Unidos despachara a Chile, por intermedio de algunos importadores, el total de la cuota trimestral asignada y para su distribución en el país se buscaría una fórmula adecuada con gran beneficio para ambos países los inconvenientes que como vemos significan un gran perjuicio para Chile, por cuanto no recibe estos artículos que le son indispensables, y para Estados Unidos significa un trámite burocrático también en una forma indirecta, un perjuicio que comentarios inferidos hacen recaer en él la responsabilidad de la demanda en los envíos de estas mercaderías.

En la actualidad, las autoridades norteamericanas están en la necesidad de establecer cuotas para que las autoridades norteamericanas otorguen las licencias de exportación correspondientes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 190.-
PRECIOSOS AMOBLADOS
MIMBRE MODERNOS
FABRICA JEFFS
CARMEN 319

16 Jun.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

EJES PARA TRANSMISION y eje laminao pulido en todos los perfiles, vendidos a precios mas bajos en plaza Fundicion Gral.ales, calle Grajales 2348. 16 J.

IMPRESANTES, COMPRO CUALQUIERA maquina constantemente. San Diego 230. 2 Jul.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, polos, accesorios "American", correas, anillos y pastas para coche. Ofrece Klinger Hnos. S. A. C. L. 27 J.

23. Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS "MARY" PARA REPARAR medias, grandes facilidades de pago. Unicamente a su presentacion. 813. oficina 16. Calle 9185. 28 Jun.

MAQUINA COSER PIE, BUENA PINTADA, ocasion 550. Bautista 819. 27 Jun.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la hora
de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92390
5-Ju.

5-Ju.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

GRANDES ALMACENES! SANITARIOS Fábrica "Mérida". Sollette créditos bajos. Lavaplatos, cuchas, estufas, calentadores. Chacabuco 8. 27 Jun.

BASOS ENLOZADOS! DE REYES, poco avenir vendemos. Chacabuco 8. 27 Jun.

LAVAPLATOS FIERRO ENLOZADO, muy baratos. Chacabuco 8. 27 Jun.

11. FACILIDADES UNICAS!!! PARA dormitorios comedores, terrazas, marquesas, catres. Recibimos usados parte pago. — San Diego 1837. 27 Jun.

COCINAS ECONOMICAS! Diferentes tamaños, gran surtido; precios económicos. Facilidades de pago. Fábrica "Mérida". Chacabuco 8. 27 Jun.

ESTUFAS! CARBON, LESA, ASETRINA, prácticos económicos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 8. Solicite creditos. 27 Jun.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, polos, accesorios "American", correas, anillos y pastas para coche. Ofrece Klinger Hnos. S. A. C. L. 27 J.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MO 1000. Ofrece a precios rebajados dos dormitorios, comedores, baños, grandes facilidades de pago. Surtid de géneros y felpas. 27 Jun.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgente dormitorio 350; otro dormitorio 650; ropero 150; otro cómoda 500; lavaderos 40; confortables 500; salón, mesas, sillas. Serrano 372. 19 J.

LOCACIONES! VENDO AMOBLADO dormitorios, comedores, baños, muebles sueltos. Bellalca 2455. 27 Jun.

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO, muy elegante. — Santa Rosa 745. 30 Jun.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, con marquesa. — Santa Rosa 745. 30 Jun.

SILLAS PASEO GUAGUAS, cuñas, precios bajísimos. Fábrica: Maciver 162. 30 Jun.

CREACIONES EXCLUSIVAS muebles de alta calidad, especialmente en terciados y encapados. Fábrica: "El Círculo". Delfines, Avenida Bernardo O'Higgins 35. Visite nuestro establecimiento el más surtidor de Santiago. Precio bajo. Facilidades sin recargo. 30 Jun.

11. COMPRE!! SUS SOMIERES, marquesas, colchones en Fábrica Avda. Bernardo O'Higgins 1789. Precios bajos. Fono 61150. 16 J.

MUCHOS HECHOS Y POCAS PALABRAS
CARTERAS FINAS A ELEGIR EN LA SEMANA DEL

\$ 110.-
"Copihue"
SAN ANTONIO 591
C/LA ESQUINA SANTO DOMINGO

30 Jun.

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Dos facilidades. Fono 51583. 30 Jun.

REGIO LIVING HALL, CON COJINES. — Santa Rosa 745. 30 Jun.

AQUÍ MAS BARATO! LOZA ENLOZADA. Cristaleria. Objetos para regalos. Casa Bautista 8. San Diego 1233. 30 Jun.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgente dormitorio 350; otro dormitorio 650; ropero 150; otro cómoda 500; lavaderos 40; confortables 500; salón, mesas, sillas. Serrano 372. 19 J.

LOCACIONES! VENDO AMOBLADO dormitorios, comedores, baños, muebles sueltos. Bellalca 2455. 27 Jun.

CATRE INGLES, BRONCE PABLO, en Pao Rosa, muy fino, con marquesa. — Santa Rosa 745. 30 Jun.

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedores y muebles sueltos. Serrano 188. 30 Jun.

DORMITORIO TERCERADO, CUBIERTAS cristal negro, comedores confortables. Regalables. Santa Rosa 416. 18 Jun.

REPARAMOS PROPIEDADES CA/ Propietarios Santo Domingo 1249. 16 J. 13

VENDEMOS FUNDOS CA/ Propietarios Santo Domingo 1240. 16 J. 13

REPARAMOS PROPIEDADES CA/ Propietarios Santo Domingo 1249. 16 J. 13

VENDO FUNDOS ZONA SAN JOSE de Maipo, con vertiente mineral. Morandé 440. Of 11 D. 9 a 12

\$ 600.000 PROPIEDAD VENDO Moneda, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

180.000 VENDO FUNDOS DE RENTA Banderas, central, 20 x 60, tres casas sólidas. Renta \$ 60.000. Agustinas 1111. Oficina 315. 17 Junio

LA ESPOSA DE S. E. EN MEXICO.



La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora María Ide de Río, al descender del avión. La rodea el Ministro de Relaciones Exteriores de México y la señora María de Hidalgo Plaza, esposa del Embajador de Chile, personal de la Embajada y miembros del Gobierno. En esos momentos, más de quinientas voces entonaban el Himno Nacional de Chile.

Doña Lucía Larraín Bulnes.

Ha fallecido esta respetable y virtuosa dama, miembro de ilustres familias siendo nieta del ilustre General y Presidente de la República don Manuel Bulnes. Considerada por entero a las prácticas de piedad y caridad cristianas, su fallecimiento

Natalicio del Rey de Suecia.



S. M. Gustavo V. Rey de Suecia, cuyo natalicio se celebra hoy. Con este motivo el Encargado de Negocios, Exmo. señor Axel Paulin, representante diplomático de dicho país, recibirá a los miembros de la colectividad sueca en la Cancillería Europea Lillo 2046, de 18.30 a 20.30 horas

TERCER CONCIERTO DE LA TEMPORADA DEL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.

El jueves 18 de junio, a las 18.30 horas, el Instituto Chileno-Británico ofrecerá en su local, Moneda 948, su tercer concierto de la temporada. El programa consistirá en obras de Mozart, Adolfo Allen de, Chopin, Beethoven, y otros interpretadas por Juana Searle (pianista) y Ruth González (soprano) acompañadas por Willie McDermott, pianista. Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

NOVIOS

ARGOLLAS de oro garantizadas, selladas y grabadas de \$ 98.00 el par. Entrega inmediata. CASA SOSTIN NUEVA YORK 66 No confundir

CARRETERO

LE OFRECE HOY:
CHAUCHERAS RI-RI \$ 5
CINTURONES señora, gamuza \$ 4
PELOTA goma grande: \$ 10
BOLSÓN mercerio, cuero \$ 15
MALETTA popular: \$ 15
LLAVERO patita de la suerte: \$ 16
MALETTA colgante: \$ 20
CINTURÓN trenzado importado hombre: \$ 45

Teatinos 742

Don Román de Amesti y Embeitía.

A los 82 años de edad ha fallecido ayer en esta capital el respetable caballero don Román de Amesti y Embeitía. De antigua estirpe vasca, constituyó su hogar en Chile, la patria de su esposa y de sus hijos, cuya ociedad reconoció sus condiciones de raza, caballería y honestidad de bien. Deja una numerosa descendencia y entre sus hijos se cuentan el profesor doctor don Félix de

Ameti Zurita; el teniente coronel de Ejército don Alfredo de Amesti Zurita y los abogados señores, Román, Francisco y Enrique de Amesti Z.

Los funerales de don Román de Amesti se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el de canto de su alma se oficiará en la capilla del Hospital del Salvador, a las 8.30 horas.

Té en el Crillon de las damas del Comité Pro Niños Desvalidos.

Mañana, a las 10.30 horas se reunirán a tomar una taza de té en el Hotel Crillon el Comité que organiza la Gran Función de Gala que se dará el 24 (San Juan) en el Teatro Municipal. Como sabemos este Comité está compuesto por las Excmas. señoras de los Embajadores de Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, Ministros de Estado y dirigidas familias de nuestro alto ambiente social. Casi todas han aceptado la invitación al té en el Crillon. La Función de Gala del 24 en el Municipal promete ser uno de los mayores acontecimientos artísticos y sociales de la temporada. Actuarán el cuarteto de la Sinfónica de Chile con A. Adnopoulos el célebre Violoncellista como Solista. La gran cantante Matilde Broders, el orfeón catalán con sus 80 voces mixtas y destacadas solistas y, last but not least, la revelación del año: La Diana Duran chilena con nombre griego Elizabeth Smart.

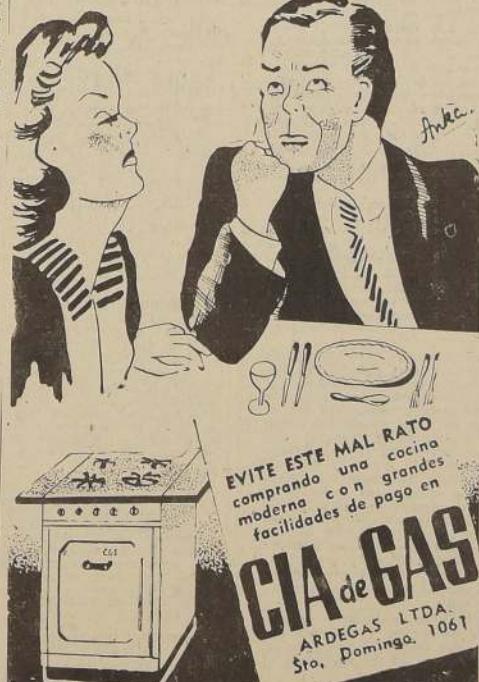
Para los que no puedan asistir en la noche se ha organizado una función especial a las 17 horas en la cual lucirán con sus voces y actuación el Conjunto de la señora Emma Ortiz en la Ópera "Pagliacci" de Leoncavallo. La dirección musical la tiene el maestro Ernesto Giusti y los componentes de la Orquesta Sinfónica de Chile han individualmente querido contribuir en forma generosa a esta fiesta acompañando la Ópera "Pagliacci". Creemos que esta fiesta en favor de las niñas desvalidas que en estos días fríos sufre más de lo que puede imaginarse no será solamente un acto de caridad sino también el acentuamiento artístico y social del año. Los boletos que todavía quedan están en venta en la Boquería del Teatro Municipal y en la Portería del Hotel Crillon.

EN EL HOTEL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera, en los salones del Crillon, a la señora Rosa Alamos Júñemann.

¡Les sirven con alros las comidas!



MUSICA

FESTIVAL BEETHOVEN

En la tarde de hoy, a las 17.45 horas en punto, se efectuará en el Teatro Municipal la ejecución en víspera del Festival Beethoven, interpretado por el maestro Fritz Busch con la Orquesta Sinfónica de Chile. El director interpretará la ópera de "Fidelio" y las Sinfonías Primas y Quinta. La repetición de este concierto

se ha fijado definitivamente para mañana, a las 17.30 horas, la presentación del pianista uruguayo Hugo Balzo. Balzo ha puesto término hace poco tiempo a una tournée por Estados Unidos, donde ha actuado en grandes salas como solla. Actualmente se encuentra entre nosotros en misión oficial de la Organización musical de Montevideo SODRE, la cual cuenta con los auspicios del Gobierno del Uruguay.

Hugo Balzo ha actuado como solista con numerosas orquestas bajo la dirección de Stravinsky, Respighi, Erich Kleiber y Juan José Castro. Se ha confeccionado un variado programa en el cual de-

EL CONCIERTO RACCAGNI

A pesar de todo el tiempo que le resta la atención de la cámara de piano en el Conservatorio, más sus clases particulares, Herminia Raccagni mantiene su rango de concertista ofreciendo cada año algunos conciertos como el verificado ayer en la Sala Cervantes, que ratifican su prestigio de interpretación cuidadosa y de amplitud de la investigación artística que sus versiones beethovenianas no carecen de fogueo ni de carácter y sabe competirán de la subjetividad acomodada

en las páginas de Brahms, sin

CONCIERTO DEL "CUARTETO CHILE"

La Sociedad de Música de Cámara de Santiago celebrará su tercer concierto de esta temporada el próximo lunes 22, a las 18 horas en punto, en la Sala Cervantes. Este concierto será ejecutado por el Cuarteto Chile, que interpretará un programa del mayor interés, constituido por el cuarteto Op. 85 en Fa menor, de Beethoven, el estreno del Cuarteto de René Khachaturian, danza, Toccata,



Medich

Señorita Eliana Necochea Vergara

EN EL HOTEL CARRERA.

Té. — Hoy a las 17 horas, en el Living del Carrera, sus amigas ofrecerán un té a la señora Rosa Infante Rengifo, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se recogen en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas.

— A'MUEPLO. — El sábado 20, a las 13 horas, en el Gran Comedor, se efectuará un almuerzo en honor del señor Paul Aldunate Phillips, con motivo de las gestiones hechas por él para la unificación del Partido Liberal, y por haber terminado su período presidencial en el Consejo Nacional de la Juventud Liberal.

Illanes.

DE BUENOS AIRES. — Via aérea ha regresado de Buenos Aires y Montevideo don Jorge Valdés Mendeve.

FALLECIMIENTO EN BUENOS AIRES.

— Ha fallecido en Buenos Aires la señora Zenaida Bonchill madre de los doctores Miguel y Maximo Bonchill vinculados a la sociedad chilena.

COMIDAS.

La señorita Carmen Moran de Campino ofreció ayer una comida en su residencia de la calle del Dieciocho, en honor del Exmo. Ministro de Suecia Sr. Axel Paulin que se ausentará en viaje a su patria el 25 del actual

MISA.

El jueves 18 del presente, a las 8.30 horas, se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Natalia Besaín de Prez, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

Señorita Inés Guillasti Tagle, cuyo matrimonio con el doctor don Alfredo Estévez Jaraquemada, ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo don Alfredo Estévez Gazzuri.

Señorita Inés Guillasti Tagle, cuyo matrimonio con el doctor don Alfredo Estévez Jaraquemada, ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo don Alfredo Estévez Gazzuri.

POR TRANSFORMACION DEL LOCAL CASA VESTAL LIQUIDA

Ofrece a sus distinguidas clientes verdaderas oportunidades

Destacaremos algunos precios:

SOSTENSENOS cortos, en popelina, a	FAJAS en raso, con dos luches de elástico y cordón al lado, a
\$ 8.80	\$ 50.00
SOSTENSENOS cortos, semi rígidos, a	
\$ 14.80	
SOSTENSENOS largos, en popelina, a	
\$ 19.80	\$ 55.00
FAJAS acinturadas, largo 48 centímetros, con botón y cordón, en todos los números, a	
\$ 30.00	\$ 75.00
FAJAS en simil, muy largas, con un estuche de elástico adelante y cordón solo, en todos los números, a	
\$ 35.00	\$ 85.00

Señora: Sea usted la primera en llegar, y no olvide que hacemos verdaderas liquidaciones

CASA VESTAL. — ESTADO 261

Victoria en Kharkov anuncia, Berlin

Nueva brecha en las defensas de Sebastopol. — Progresaría la ofensiva alemana en el frente de Lenigrado.

BERLIN, 15. (Captado por la United Press). — En círculos militares autorizados se afirmaba esta noche que la batalla librada al este de Karkov ha terminado con una resonante victoria para las tropas alemanas y el desmantelamiento de los rusos.

Además aumentan los indicios de que se están desmoronando las defensas de Sebastopol y de que no se ha dejado de la ofensiva soviética.

Por otra parte persisten los rumores de que desde hace dos días progresó la ofensiva contra Lenigrado.

En los restantes sectores del frente oriental las fuerzas del Eje continúan con éxito sus operaciones. A cerca de 20.000 alzados los prisioneros tomados al finalizar varias operaciones de encierro, mientras que los intentos rusos de contratacar fueron frustrados.

En el Ártico también las armas del Eje lograron nuevos triunfos pues aniquilaron a numerosas rusas que habían huido hacia Laplandia.

LA OFENSIVA DE KARKOV. — Sin embargo únicamente en el frente de Karkov tuvieron las operaciones el carácter de una verdadera ofensiva. Un funcionario gubernamental calificó la operación como "total" y se refirió a Sebastopol y declinó comentar las noticias relativas a Lenigrado, limitándose a decir que carecía de información.

El Alto Comando anunció que las unidades soviéticas cercadas habían sido aniquiladas. No dice el número de muertos, pero afirma que se hicieron 25.000 prisioneros y que fueron destruidos 100 tanques y 208 cañones y que los contraataques enemigos al este de Karkov fueron rechazados.

Al resellar la ofensiva alemana los militares dijeron que las fuerzas rusas rompieron los cuartos del Eje en diversos puntos, lo que las primeras unidades que lo hicieron han establecido contacto entre sí ampliando así el frente. Las unidades enemigas que procuraban establecer enlaces en el margen oriental del río fueron rodeadas y luego aniquiladas. Los bosques, ríos naturales, dicen, resultaban casi inservibles, pero los ingenieros alemanes pronto levantaron un verdadero sistema de puentes.

BRECHA EN LAS DEFENSAS DE SEBASTOPOL.

Después de un brillante triunfo de las fuerzas alemanas en el sector septentrional de las defensas de Sebastopol, según se anunció ayer, el comunicado de hoy dice que las fuerzas del Eje lograron una extensa brecha en el sistema de defensa del sur. Si bien las defensas no han sido atravesadas, las posiciones ocupadas por los alemanes hacen inevitable la rotura total del sistema de fortificaciones.

En cuanto al frente de Lenigrado, despachos de Estocolmo que reproducen informaciones de Helsinki dicen que las tropas alemanas e italianas fuertemente asentadas en el norte de Finlandia están atacando fuertemente des de hace dos días a la ex capital rusa, tanto que las fuerzas de asalto se han establecido las posiciones en la costa.

En otra parte, se considera inminente un ataque a Kronstadt.

La Flota rusa del Báltico, según se anuncia, se halla prácticamente fuera de acción, después de someter durante un mes los ataques lanzados por los bombarderos alemanes.

Misión Militar chilena llegó ayer a P. Alegre

Hoy seguirá viaje a Río de Janeiro

PORTO ALEGRE, 15. (U. P.). — Desde hoy son huéspedes de esta ciudad los miembros de la Misión Militar chilena que es encabezada por el general Oscar Escudero Otárola y viene a reabrir la visita hecha a Chile, hace cerca de un año, por el general Goer Monteiro, jefe del Estado Mayor del ejército brasileño.

Los militares se trasladaron desde Buenos Aires en un avión del ejército brasileño pilotado por el capitán Nero Moura y fueron recibidos en Porto Alegre, capital del estado de Rio Grande do Sul, por el ministro del gobierno, general Cordeiro Farias y el comandante de la III, a región militar, general Valentim Benicio Silva y el inspector del IIIer grupo de regiones militares, general Lucio Esteves.

Desde el aeropuerto se dirigieron los visitantes al Grande Hotel, mientras las tropas del estado federal rendían los honores de ordenanza. El pueblo se aglomeró en las calles de Porto Alegre y vivió con clamoroso entusiasmo a Chile y el Brasil.

DECLARACIONES DEL GENERAL ESCUDERO

En sus primeras y someras de

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal. — Citase en carácter de urgente a los miembros del directorio del cuerpo, a los miembros de la seguridad, compañías y a los voluntarios que deseen asistir a esta reunión, para hoy martes 16 del presente, a las 19 horas, en la sala Municipal de la Comuna. Esta reunión tendrá por objeto dar cuenta de las gestiones hechas por el directorio del cuerpo de la adquisición del carro escala a Quinta Normal, carro que ya ha quedado formalizada su adquisición para el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

16 Jun. — S. A. C. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria y solemne en homenaje a nuestro fundador don José Alberto Bravo, para el jueves 18 del presente, a las 18.30 horas. Uniforme de gala. — El secretario.

CARROCEROS LLEGO LITRE BARRACA "EL SOL" DELICIAS 2843

INGLESES DIVIDIDOS EN LIBIA

Quedó aislada una importante fracción de 1 ejército de Ritchie en Ain-el-Gazala, según informaciones de Roma.

ROMA, 15. (Captado por la U. P.). — Las veteranas huestes germano-italianas del desierto partieron hoy en dos a los restos de la fuerza del general Neil Ritchie dejado aislado una importante fracción en la zona de Ain-el-Gazala del mismo modo que anteriormente fue elida otra parte de las otras tropas de El Meroque, Santiago de Chile y director electo del Distrito 14 de su país.

Según un comunicado especial expedido en Roma este noche las fuerzas del general Ettore Bastico y del coronel general Giovanni Puccio que quedaron en las líneas del general Ritchie a lo largo de Trigh Capuzzo en las inmediaciones de Acroma a unos 25 kilómetros al oeste de Tobruk, después de abrirse paso hasta la costa del Mediterráneo donde se atrincheraron sus elementos de vanguardia.

Respecto de la pérdida de 500 aviones por parte de los italianos, el diario señala que esa cifra no debe considerarse definitiva, debido a que, hasta ahora no puede ser precisada y que, por otra parte, tampoco se conoce exactamente el total de las pérdidas causadas al enemigo.

Fué inaugurada Conferencia de 1 Rotary en Quebec

QUEBEC, 15. (U. P.). — Quedó inaugurada hoy la Conferencia de Rotary Internacional, que contó con 250 delegados entre ellos 15 de América Latina. Los únicos son cuenta don Clemente Diaz Leon, director de "El Mercurio", Santiago de Chile y director electo del Distrito 14 de su país.

La conferencia procede al Congreso Internacional que dura toda la semana y cuya sesión inaugural solemnemente el gobernador general del Dominio Lord Athlone.

Se sabe que el ingeniero M. Carbajal, delegado peruano

será pronunciado como nuevo presidente internacional de Rotary.

En las informaciones de los diarios italianos, — entre ellos y "Giornale d'Italia" — el convoy italiano formado por treinta unidades, incluyendo un acorazado, dos portaviones, cuatro cruceros, tres destructores, de doce a catorce transbordadores, todos los cuales salieron de Gibraltar el sábado por la noche. El convoy fué atacado cinco veces, la primera en la mañana del domingo al sur de Cabo Tuchida. En esta acción intervinieron aviones torpederos italianos y bombarderos y cañones de Cerdeña. Poco después se efectuó el segundo ataque que dispersó el convoy reorganizado. Las fuerzas aéreas de Sicilia atacaron dos veces al anochecer del domingo obligando a las unidades a regresar a Gibraltar. Sin embargo una pequeña formación de transportes, con escolta de unidades vivientes continuó hacia el este. El quinto ataque se produjo en la mañana del lunes.

Respecto de la pérdida de 500 aviones por parte de los italianos, el diario señala que esa cifra no debe considerarse definitiva, debido a que, hasta ahora no puede ser precisada y que, por otra parte, tampoco se conoce exactamente el total de las pérdidas causadas al enemigo.

Convoy inglés atacado por 300 aviones en el Mar Mediterráneo

ROMA 15. (Captado por la United Press). — En círculos militares del Eje se dice en las últimas horas de esta noche que el importante convoy naval anglo-norteamericano atacado por 300 aviones italianos, debió finalmente regresar a Gibraltar después de "un apasionante derrota" que el Almirante británico recordará siempre.

Algunas unidades, sin embargo, con órdenes de "hacerle o suceder" intentar todavía continuar su viaje al este, se dice pero la mayor parte de la gran flota continúa navegando al este procurando evitar nuevos ataques de los aviones fascistas.

Según las informaciones de los diarios italianos, — entre ellos y "Giornale d'Italia" — el convoy italiano formado por treinta unidades, incluyendo un acorazado, dos portaviones, cuatro cruceros, tres destructores, de doce a catorce transbordadores, todos los cuales salieron de Gibraltar el sábado por la noche. El convoy fué atacado cinco veces, la primera en la mañana del domingo al sur de Cabo Tuchida. En esta acción intervinieron aviones torpederos italianos y bombarderos y cañones de Cerdeña. Poco después se efectuó el segundo ataque que dispersó el convoy reorganizado. Las fuerzas aéreas de Sicilia atacaron dos veces al anochecer del domingo obligando a las unidades a regresar a Gibraltar. Sin embargo una pequeña formación de transportes, con escolta de unidades vivientes continuó hacia el este. El quinto ataque se produjo en la mañana del lunes.

Respecto de la pérdida de 500 aviones por parte de los italianos, el diario señala que esa cifra no debe considerarse definitiva, debido a que, hasta ahora no puede ser precisada y que, por otra parte, tampoco se conoce exactamente el total de las pérdidas causadas al enemigo.

SOLDADOS FILIPINOS HACEN GUERRILLAS CONTRA LOS INVASORES

(Correspondencia de Harry W. Sharpe, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 15. (U. P.). — En esferas bien informadas de esta capital se dice que pequeños despliegues de soldados filipinos dirigidos por oficiales norteamericanos prosiguen todavía la lucha contra los japoneses, operando como unidades de guerrillas.

Desde la caída de la isla del Corregidor, ocurrida el 6 de mayo, no se han recibido más comunicaciones de las Filipinas, pero los funcionarios oficiales dicen que las recientes

noticias radiotelefónicas japonesas, revelan que en ciertas regiones del archipiélago filipino, continúa la resistencia contra el invasor. Es muy difícil ponerse en comunicación con esos guerrilleros, pues sus aparatos transmisores de radio, si no disponen de alguno, deben ser de poca potencia, de modo que no es posible oír las transmisiones más allá de la región de las Filipinas.

Respecto a lo que respecta a peritrichos, esos despliegues cuentan solo con armas ligeras y se expresa que hasta es posible saber entre esos combatientes, no figuran norteamericanos, excepto oficiales.

El 7 de mayo la radio emisora de Manila, fiscalizada por los japoneses, informó que el general Jonathan Wainwright, herido a los pies, se había sometido a una operación en el hospital de la isla de Corregidor, y que las tropas filipinas que cesaron las hostilidades, pero sin embargo, anuncios japoneses posteriores dicen que las tropas invasoras se hallan entregadas a la tarea de eliminar los puntos de resistencia, lo cual constituye un indicio de que si aquel milita norteamericano dio la orden, ella no fué acatada.

Se sabe que los filipinos habían formado una sociedad secreta para fomentar la resistencia civil contra los japoneses, y se cree probable que la combinación de las actividades de los guerrilleros y de la resistencia civil obligue a los japoneses a mantener en las islas Filipinas un importante contingente de sus fuerzas armadas. — (HARRY W. SHARPE).

SITUACION EN EL FRENTE DE LIBIA

(Correspondencia de Harry Brown, especial para LA NACION)

EL CAIRO, 15. (Especial). — El hecho de volver el enemigo a su plan original de atacar a Tobruk, ha dado lugar a que estalle la lucha más encarnizada que se ha visto hasta ahora en Libia. Al intentar tomar el Adem, que está en la ruta, los alemanes fueron rechazados, en vista de lo cual pasaron por el costado de la localidad, dando la vuelta por el norte, y embistieron hacia Acroma. Ahora, en la zona sur de Acroma, se está librando una formidable batalla de tanques, en la que al norte de Knight's Bridge la situación ha continuado comparativamente estacionaria en lo que se refiere a la guerra del desierto. Las tormentas de arena locales, pueden disminuir momentáneamente la intensidad de la lucha, pero es altamente probable que sea una de las batallas más intensas de la actual campaña la que se esté librando en aquel sector.

El camino de la costa desde Tobruk hacia el este está abierto para los británicos. Los movimientos del enemigo, aun cuando han sido extremadamente rápidos, no han tomado a comando británico por sorpresa. Ya que se habían tomado oportunamente todas las medidas para encarar cualquier situación. Dos brigadas blindadas están ya en contacto con los panzers alemanes, en tanto que la 7.ª brigada motorizada, que quedó en el frente de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado lejos y que las autoridades alemanas en Túnez, anteriormente fueron agasajados por las autoridades y el pueblo el italiano.

Simultáneamente se adoptaron medidas para reforzar las defensas de las instalaciones portuarias de las ciudades aliadas.

Los Tascines italianos que recibieron las tropas aliadas, están ultimamente la operación anti-francesa, haciendo circular rumores de que los oficiales arrestados habían realizado preparativos para causar grandes explosiones en los puertos, en el caso de la entrega de Túnez a Italia. Los "Camisas Negras" aseguran que estos preparativos han ido demasiado le

Acuerdo de la Asamblea Radical de Nuñoa acerca del affaire de la sobreproducción del calzado

DECLARA QUE DEBEN RECHAZARSE LAS EXPLICACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO — PIDE SUMA URGENCIA PARA LOS PROYECTOS SOBRE MONOPOLIOS Y PROBIDAD ADMINISTRATIVA

En la sesión celebrada el sábado 13 del actual la Asamblea Radical de Nuñoa aprobó por aclamación el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Asamblea Radical de Nuñoa, considerando los términos en que se ha controvirtido públicamente la imputación de la culpa en los efectos del decreto del Ministerio de Fomento, que declaró la sobreproducción del calzado, en el tenor presente:

1.º Que, desde el punto de vista de los intereses ciudadanos, lo esencial y de trascendencia es que, como efecto inmediato y fundamental del decreto, N.º 311 de 10 de febrero de 1939, dictado por el Ministerio de Fomento, los precios del calzado subieron en proporción de ciento y aún doscientos por ciento, y que este estado de cosas, que ha impuesto gravísimas penas a todos los hogares chilenos, no mereció atención alguna de ese Ministerio, durante más de dos largos años.

2.º Que, dado estos hechos públicos y notorios en todo el país, no cabe admitir excusa alguna, de última hora, a los que le dieron origen y los mantuvieron con imperturbable desprecio de la opinión pública y del interés social.

3.º Que, si se hubiera de dar credito a las alegaciones legales, con que hoy día se pretende ensuciar las responsabilidades de los que crearon superiormente tal situación, cumplirán recordar a sus autores que, en los fundamentos de la legislación relativa a sobreproducción industrial (Decreto con Fuerza de Ley N.º 287, de 27 de mayo de 1931) está explícitamente consignada la finalidad de impedir los monopolios "que elevan injustificadamente los precios que debe pagar el público".

4.º Que, por lo tanto, entre

LOS JEFES DE IZQUIERDA SE REUNIERON EN COMITÉ

En la tarde de ayer se reunieron en una de las oficinas del Señor los señores Marcial Muñoz y Raúl Bráñez, presidente y vicepresidente del Partido Radical; Marmaduke Grove y Luis Zúñiga, secretario general y secretario político del Partido Socialista; Guillermo Gómez, secretario comunista; y Bernardo Ibáñez secretario general de la CTCH.

Esta reunión tenía por objeto proseguir las conversaciones para la formación de un comité unitario en favor de la política del actual Gobierno; pero a causa de que no pudieron concurrir representantes del Partido Democrático, las citadas reuniones se aplazaron y se acordó acordarse a reunirse el jueves a las 12.30 horas.

NUEVA JUNTA EJECUTIVA DEL PART. CONSERVADOR SE ELEGIRÁ EL DOMINGO

Para el domingo próximo está citado a sesión el Directorio General del Partido Conservador, con el objeto de elegir su nueva Junta Ejecutiva. Deberá elegir también un presidente y dos vicepresidentes.

En esta oportunidad el diputado señor Fernando Almásete, actual presidente, dará cuenta de su mandato.

Del Comité Pro Convención Extraordinaria del Partido Radical.

HABLA EL P.D.E. DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA RADICAL, DON HUMBERTO CANDIA

En estos instantes cruciales donde se vive la humanidad nuestra patria se ha visto, también, afectada fondo, tanto en su aspecto político como social y económico, haciendo en extremo difícil la solución de los problemas que miran al bienestar nacional y al engrandecimiento de la democracia.

Es nuestro Partido, el Partido Radical, el que debe afrontar la mayor de las responsabilidades de Gobierno y, con ella, las pautas de solución de los problemas que aquejan a la nación.

Por otra parte es fundamental llegar a una definitiva conclusión en lo que se refiere a las relaciones del Partido Radical con el resto de los partidos políticos, para que juntos a ellos, se imprima una política francamente democrática.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Es aspiración máxima de muchas Asambleas radicales del país que han tomado innumerables acuerdos en este sentido.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

Debéis imaginaros que una Convención Nacional vendría a satisfacer las aspiraciones de Chile ya que ella expresaría al Gobierno el camino fundamental en el orden político, económico y social.

AYER FUE COLOCADA UNA PLACA DE BRONCE EN EL SITIO EN QUE INICIO SUS LABORES LA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

Concurrieron el M. de Educación, el Arzobispo y personalidades

Esta tarde habrá una recepción de los ex alumnos

LA ROMERIA

Con brillo y entusiasmo continuaron ayer las festividades en celebración del primer centenario de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez".

En la mañana, a las 10 horas, se realizó el acto de colocación de una placa conmemorativa en el Portal Fernández Concha, esquina con Ahumada, lugar en que por primera vez funcionó la escuela fundada por don Domingo Faustino Sarmiento. La placa fué obsequiada por la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales de Chile.

LOS ASISTENTES

A la ceremonia concurrieron el Ministro de Educación don Oscar Bustos, el Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro, el Intendente y Alcalde don Washington Benítez, el Subsecretario de Educación don César Buntner, el Director General de Educación Primaria señor Eduardo Elgueta, directores, profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Santiago, delegaciones de profesores de provincias y un numeroso público.

LOS DISCURSOS

A nombre de los donantes de la placa, pronunció un discurso el señor Moisés Musso, vicepresidente de la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, quien expresó en una parte de su disertación lo siguiente:

"La Sociedad que representa, consciente de sus deberes y obligaciones de gratitud hacia la institución madre de aquellas en que sus componentes entregan lo mejor de sí, y llevada de u afán de educar, ha querido que las antiguas y las nuevas generaciones sepan lo que significa el 16 de junio de 1842 y de



ARRIBA: El Ministro de Educación; el Arzobispo, Monseñor Caro; el Intendente y Alcalde, don Washington Benítez, el Subsecretario de Educación don César Buntner, el Director General de Educación Primaria señor Eduardo Elgueta, directores, profesores y alumnos de las Escuelas Normales de Santiago, delegaciones de profesores de provincias y un numeroso público.

Finalmente, el Director General de Educación Primaria señor Elgueta, habló a nombre del Ministro de Educación.

LA PLACA

Poco después se procedió a descubrir la placa, que ostenta la siguiente leyenda: "1842-1942 14 de junio. En este sitio, bajo la dirección del gran Sarmiento, inició su obra redentora la primera Escuela Normal de la República de Chile y de América Hispana, que fundó el espíritu progresista y precursor de Bulnes y Montt para bien de la cultura y de la República. — Las Escuelas Normales de Chile".

EN EL HOSPITAL NACIONAL

Finalmente, la ceremonia en el Portal Fernández Concha, la comitiva se dirigió al Hospital Nacional, edificio que hace cincuenta años ocupa la Escuela Normal.

EN EL HOSPITAL NACIONAL

En ese establecimiento fueron atendidos por el Director General de Beneficencia señor Jerónimo Méndez y personal superior del Hospital.

También fué colocada en este edificio una placa recordatoria.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el profesor de la Escuela Normal, señor Luis Gómez Catalán.

ROMERIA AL CEMENTERIO GENERAL

En la tarde, profesores y alumnos de la Escuela se dirigieron al Cementerio General, donde visitaron las tumbas de los profesores desaparecidos.

En la don José Abelardo Núñez depositaron una ofrenda floral, pronunciándose un breve discurso.

COMIDA INTIMA

En el gimnasio de la Escuela se sirvió en la tarde de ayer una comida íntima, ofrecida por la Dirección del establecimiento en honor de las autoridades educacionales, delegaciones de provincias y representantes de la prensa.

PROGRAMA DE HOY

Con los actos que se realizarán durante el día de hoy se pondrá término al primer período de festividades en celebración del centenario de la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

A las 10.30, habrá una velada para los niños del barrio.

A las 15 horas, finales de los campamentos de deportos.

A las 17 horas, el Centro de ex alumnos de la Escuela ofrecerá una recepción.

MAS DE CIEN MIL PESOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ORFELINATO DE BOLIVIA EN CHILE SE HAN DONADO

ESTA SUMA CORRESPONDE AL APOTE DE LAS CIUDADES DE LA PAZ Y ORURO

Ayer, a mediodía, el directorio del Instituto Chileno-Boliviano visitó en su residencia particular a la señora Emilia Concha de Ossa, presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, señora Amalia Sanz y Humbero Aguirre Doolan como asimismo a su favorables socias presidida por el vicepresidente de esa Corporación, señor Augusto Rivera Paríz y a la colaboración muy eficaz del senador señor Miguel Cruchaga Tocornal.

Este acto se solemnizó con la presencia del Embajador de Bolivia Excmo. señor Alberto Osorio Gutiérrez; del personal de esa Embajada; del directorio del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura y de distinguidos personalidades chilenas, cuyas firmas se registran al pie de la presente acta y que se extiende por triplicado.



HOMENAJE AL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS SEÑOR LUIS KAPPES SE RINDIO AYER



Asistentes al homenaje rendido ayer al señor Luis Kappes.

INTERCAMBIO COMERCIAL CHILENO-COLOMBIANO

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, el Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero con el objeto de tratar acerca de las relaciones entre tales chilenos-colombianos y la posibilidad de incrementarlas por medio de la adición de nuevos rubros en el intercambio entre ambos países.

SE POSTERGO VIAJE A COQUIMBO DE DOS MIN. DE ESTADO

Ha sido postergado para una fecha próxima el viaje a Coquimbo del Ministro de Tierras y Colonización, don Pedro Poblete Vera, y del Ministro de Educación, don Oscar Bustos, por enfermedad de este último.

"Nosotros luchamos por la paz; una paz victoriosa, digna y duradera"

Declaraciones de Lord Davidson, Consejero privado de S. M. el Rey Jorge VI de Gran Bretaña. — "Entre nosotros, dijo, ya nadie duda con respecto de cuál va a ser el resultado final de la guerra"

nuestro santo del mundo entero"

Refiriéndose al pacto suscrito entre Roosevelt, Churchill y Stalin, Lord Davidson lo describe como un pacto militar destinado a ejercer influencia determinante en el mundo de la post guerra.

"No tememos — nos dice — que muchos quizás honradamente sostiendan en cuanto a los eventuales peligros que pueda implicar una alianza con el comunismo. El objeto esencial de nuestra lucha es liberar a los países del mundo de una hegemonía perniciosa y tiránica y permitir que éstos se gobiernen en la forma que lo estimen conveniente. Pero es obvio suponer que si nosotros propugnamos por que los países se gobiernen a su libre arbitrio, a nosotros se nos deje hacer otro tanto."

Entre los países que constituyen la combinación conocida con el nombre de "Naciones Unidas" ha ocurrido lo que con nuestro propio pueblo. Entre nosotros, todos los privilegios, todos los derechos, individuales y corporativos, están subordinados a la suprema obligación de servir.

En Inglaterra todo el mundo, hombres y mujeres, ricos y pobres, contribuyen con todo cuanto puedan de sí, para que el día de la victoria resulte menos lejano.

Los que pensaron en que los días de Dunkerque señalaban el comienzo del desmoronamiento del Imperio Británico, no conocían las inagotables reservas de nuestro espíritu ni las sorpresas que éstas pueden deparar.

La influencia que esos días acajones ejercieron sobre nosotros fué positiva, saludable y energética. "Vamos a luchar, díjimos todos". Y caracola, si no estamos luchando.

El Imperio es, hoy más fuerte que nunca y unido por lazos que nadie podrá deshacer. Y ésta porque todos los países que viven dentro de la comunidad británica tienen iguales derechos y están sometidos a idénticas obligaciones.

Ni más ni menos que las obligaciones y derechos que los que subsisten en las relaciones entre un buen parente y un buen hijo.

Ahora bien, si es tanta nuestra confianza en el triunfo final, ¿por qué gastar tanto empeño en que él se produzca? Pues nada, porque queremos la victoria en el mismo grado en que deseamos la paz, y porque ambos conceptos están para nosotros inseparablemente unidos.

Mientras más contribuimos al esfuerzo común de la guerra, más pronto llegará el día de su término, que será el día del triunfo no sólo

del Cuerpo, señor Manuel Cordero Ahumada; el regidor Héctor Pacheco Pizarro, en representación del Alcalde, la totalidad de la oficina y un gran número de voluntarios de la Tercera Compañía, de la cual el señor Kappes forma parte desde hace varios años.

Ofreció la manifestación el director de la Compañía, señor Juan Moya Morales, quien, luego de destacar la personalidad del señor Kappes en conceptos tém-

icos, le hizo entrega de un significativo obsequio en reconocimiento a su larga y meritoria vida bomberil.

Contestó el señor Kappes en una elocuente improvisación, agradeciendo el homenaje que se le rendía, para luego expresar que durante su actuación como Superintendente del Cuerpo de Bomberos, sólo había cumplido con el deseo de ser útil a sus semejantes.

SE REORGANIZARA DIRECCION GRAL. DE AGRICULTURA

Se nos ha informado que existe el propósito de parte del actual Ministro de Agricultura, señor Medina Neira, de ir a la reorganización de la Dirección General de Agricultura.

Se tomaría esta medida con el objeto de colocar a esa importante repartición, en un pie que sirva a las actuales necesidades de emergencia porque atraviesa la industria agrícola en nuestro país. Se querría que la Dirección General de Agricultura pueda servir más rápida y eficazmente estas necesidades.

El Ministro de Agricultura nombrará en breve la comisión que estudie esta reorganización.



IMPORTADORA DE RELOJES

ENVIAMOS CONTRA REEMBOLSO

HUERFANOS 1087 casi esquina Bandera

EVITE "EL NUDO"

DE LA INDIGESTION EN SU estómago...

USE
MANTECA VEGETAL PURA

Banquete

MAS CALORIAS. MENOS TOXINAS



INDUS

HABLA LORD DAVIDSON

"Mi viaje — nos dice Lord

Davidson — es de carácter

privado y no tiene otros ob-

jetivos que los que ustedes ya

conocen.

Con todo la nobleza de su

condición es más bien una

cosa subjetiva. Y con razón

algunos confesó ayer, después

de conversar con Lord David-

son, haber tenido hasta ese

momento una idea muy equi-

vocada y literaria de los lo-

res ingleses.

Lleva en la muñeca izquier-

da una placa con las anota-

ciones correspondientes a su

inscripción en el Rol de Com-

batientes de su patria y en

su solapa, una flor que con-

temporaneamente se renueva.

Con todo la nobleza de su

condición es más bien una

cosa subjetiva. Y con razón

algunos confesó ayer, después

de conversar con Lord David-

son, haber tenido hasta ese

momento una idea muy equi-

vocada y literaria de los lo-

res ingleses.

Mientras más contribuimos al

esfuerzo común de la

guerra, más pronto llegará el

día de su término, que será

el día del triunfo no sólo

para nosotros

sin embargo para todos.

Queremos la victoria en el

mismo grado en que deseamos la paz, y porque ambos

conceptos están para nosotros

insolublemente unidos.

Mientras más contribuimos al

LOS PARTIDOS QUE DEBIERON EFECTUARSE ANTEAYER SE FIJARON PARA EL DOMINGO

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 DE LA NUEVA REGLAMENTACION.
EN LA SESION DE ANOCHE DE LA ASOCIACION CENTRAL CONTINUO EN ESTUDIO DEL
DESCENSO Y ASCENSO EN EL FOOTBALL PROFESIONAL

En la sesión ordinaria de anoche, del directorio y Comisión de Delegados de la Asociación Central de Football de Santiago, actuó como presidente, el señor Armando Concha, ante la ausencia del titular, señor Guillermo Sommer-vil, secundado por el secretario, señor Oscar de la Cruz, el tenor, señor Sergio Alvarez, y por el director, señor Harry Rahausen.

En representación de los distintos clubes, estaban los señores: Jorge Delfino, del Audax Italiano; Jorge de la Cruz, del Badminton; Alfonso Silva, del Colo Colo; Edwín Luhra, del Green Cross; Luis Mesa, del Magallanes; Alberto Warnken, del Santiago Morning; Renato Court, del Santiago National Juventud; Antonio Gómez de la Cruz, del Atlético Español; Francisco Matelich, de la U. Católica, y Santiago Rebollo, de la Universidad de Chile.

SITUACION CON LA A. PORTESA

El delegado del Club Badminton, comunica que ha pactado un partido amistoso para el lunes 29 de junio, en Valparaíso, con el cuadro de honor de la Fundación Santa Cruz.

LA CLASIFICACION DE LOS TENISTAS DE LA A. SANTIAGO

Durante los meses de invierno, no tendremos actividades oficiales de tenis, ya que el Campeonato Interclubes y la competencia por la Copa Perú han sido postergados para el mes de octubre.

Mientras tanto, diversas entidades filiadas han organizado para estos meses competencias internas entre ellas, Siade, Franciso, Palestina, U. Española y otros clubes pertenecientes a las filas de la Asociación Santiago.

CLASIFICACION

La Comisión Clasificadora de Jugadores de la Asociación Santiago, ha celebrado algunas reuniones con el objeto de definir la clasificación de los jugadores, tomando como base sus actuaciones en los Campeonatos de la última temporada.

Esta Comisión dará término a su misión en algunas reuniones más.

ESCUELA DE ARTES Y LA "J. ABELARDO NUÑEZ" SE MIDEN HOY EN FOOTBALL

JUEGAN UNA COPA DONADA POR EL MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Hoy, a las 14.30 horas, en la cancha de la Escuela de Artes tendrá lugar una reunión de football que figura en el programa de festejos deportivos, con que la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" comemora su centenario.

El encuentro de fondo estará a cargo de los conjuntos superiores de la Escuela de Artes y Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Este último es dirigido por el "coach" Marcos Antonio Vera.

Ambos cuadros cuentan en sus filas con elementos de promisorias aptitudes, y últimamente han cumplido sobresalientes presentaciones. Tales facetas hacen pensar en el lucimiento

que debe alcanzar la condición.

Formarán de la siguiente manera:

Escuela "José Abelardo Núñez": Navarro, Quezada, García, Domínguez, Hodge, Maza, Cárcamo, González, Aitora, Arias, O.

Jiménez, Barria, Sepulveda, Flores, Rivera, Espinoza, Tapia, Ortega, Durana, Paredes.

Escuela de Artes: Orellana, Gómez, Barrios, Serrano, Woldman, Serrano, V., Olmos, Tapia, Ortega, Durana.

El conjunto se dedicará una copa donada por el Ministerio de Tierras y Colonización, señor Pedro Poolet.

Ambos cuadros cuentan en sus filas con elementos de promisorias aptitudes, y últimamente han cumplido sobresalientes presentaciones. Tales facetas hacen pensar en el lucimiento

que debe alcanzar la condición.

Formarán de la siguiente manera:

Escuela "José Abelardo Núñez": Navarro, Quezada, García, Domínguez, Hodge, Maza, Cárcamo, González, Aitora, Arias, O.

Jiménez, Barria, Sepulveda, Flores, Rivera, Espinoza, Tapia, Ortega, Durana, Paredes.

Escuela de Artes: Orellana, Gómez, Barrios, Serrano, Woldman, Serrano, V., Olmos, Tapia, Ortega, Durana.

El conjunto se dedicará una copa donada por el Ministerio de Tierras y Colonización, señor Pedro Poolet.

Ambos cuadros cuentan en sus filas con elementos de promisorias aptitudes, y últimamente han cumplido sobresalientes presentaciones. Tales facetas hacen pensar en el lucimiento

B O X

La 2.a rueda del Campeonato de Catch as Catch Can

SE REALIZARA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

Existe entusiasmo por presentar los encuentros que se realizarán mañana en la colchoneta del Caupolican, correspondiente a la segunda rueda del Campeonato Internacional, que viene realizándose con éxito en esta capital.

El debut de Plastinas, equivalente a una peligrosa prueba de fuego, pues la Comisión Deportiva ha dispuesto que deberá enfrentarse ante el brutal barbudo, el ruso-rojo, Iván Zaleznik, o sea, el ferocia Hombre Montaña, quien continua invitado, ocupando un primerísimo lugar en la tabla de posiciones del Campeonato.

Hombre Montaña, conoce-

los de que tiene ante si un rival peligroso, se entrena cuidadosamente todas las mañanas en el gimnasio del Caupolican, y prueba sus piernas y resistencia con carreras largas en el cerro San Cristóbal.

El Programa Oficial de MASANA

La Comisión Deportiva ha elaborado un programa de alta importancia, correspondiente a la segunda rueda del Campeonato Internacional, que viene realizándose con éxito en esta capital.

El debut de Plastinas, equivalente a una peligrosa prueba de fuego, pues la Comisión Deportiva ha dispuesto que deberá enfrentarse ante el brutal barbudo, el ruso-rojo, Iván Zaleznik, o sea, el ferocia Hombre Montaña, quien continua invitado, ocupando un primerísimo lugar en la tabla de posiciones del Campeonato.

Hombre Montaña, conoce-

Dirección General de Obras Públicas DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del pabellón dormitorio del Regimiento I-13 "Andalén", en Caquenes.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Maule y del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 23 del presente mes, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EQUIPAGES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVULTOS

DESPACHO REMITENTE CONSIGNATARIO

A ALAMEDA

Ovalle, Chiloe, P. Montt, Los Angeles, San Francisco, San Agustín, Talca (2), Peumo, Valdivia, Temuco, Melipilla, Rancagua, Constitución, Santa Cruz.

Puerto San Felipe, Pottedillies, Choapa, Coquimbo, V. Mar, Calera, Calera, M. Agustín, Talca, Guillota, Pachacama, Corte Alto, Concepción, San Felipe, Los Andes, Illapel.

Chillan, Nascentes, Estación Experimental.

A MAPOCHO

H. Schalcha, Eduardo Hortal, Taurito, Tanchus, Caso, Caso, Manuel Rio y Cia, Ardit y Cia, Carlos Roveri, Cia. Sudamericana A. E. G., O. Ríos, O. Ríos, Editorial Nascentes, Gath y Chaves, Puga Hino, Toribio Heras, Tercio Heras, Emilio Arias, Estación Experimental.

J. Rajevic, O. Sola, R. Ríos, P. López, P. Kleinman, Sepulveda, L. Leighton, M. Bolaña, M. Bolaña, M. Mercadal, M. Sepulveda, L. Rodes, D. Silva, L. Latorre, S. Hobas, T. Arenas, L. Morales.

DESECHOS IMPUROS

CUANDO los rifiones no funcionan bien, se acumulan toxinas en el organismo que suelen causar dolores de cintura, ciática y reumatismo en ciertas formas.

Toma las Píldoras de Foster para ayudar la eliminación de esas impurezas. Esta fórmula proporciona alivio y es una ayuda recomendable para los rifiones.

PILDORAS DE FOSTER M. R.

PARA LOS RINONES Y LA VEJIGA

Nit. Potasio, Car. Litio, Ext. Bocaná, Ext. Uva Urdi, Est. Bayas de Enebro

LA NACION. — Martes 16 de junio de 1942

LOS CARRERAS DEL PROXIMO
DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Domingo 21 de junio de 1942.

Premio PIRE. — 1.300 metros.

Condicional.

Choker

Arrancata

Bohemio

Egipto

Kibir

Machado

Nicanor

DOMINGO 21 JUNIO DE 1942.

Premio GUANTE. Serie A \$ 9.000

Pr. GUANTE. Serie B \$ 9.000

200 metros.

Condicional.

Cordoba

Alu

Bruselas

Cambridge

Cambridge

C. Sylv

Balacava

Bohemio

Brasil

Las demás indicaciones han sido rechazadas.

Se votó, por consiguiente, si a la Honorable Cámara le parecía, aceptar el artículo en la forma en que viene informado por la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Solamente debo hacer una pregunta al señor diputado informante sobre el alcance del inciso 1º del artículo 6º frente a la disposición constitucional vigente.

Desearía saber si hace falta o no establecer este inciso, que entrega al Presidente de la República la supervigilancia de las instituciones semifiscales. Creo que la Constitución Política...

El señor FAIVOVICH. — Su señoría me ha preguntado, y quiere que le conteste?

El señor LABBE. — Le diré, deseo una respuesta a su señoría.

El señor FAIVOVICH. — Como veo que su señoría se va a contestar solo...

En verdad, honorable diputado, constitucionalmente esta supervigilancia le corresponde al Poder Ejecutivo, como administrador de la nación, pero la redacción que se indica en este inciso venía del Senado y se ha mantenido, dejando de manifestar que, prácticamente, no se trae en ninguna situación calificada.

El señor LABBE. — Lo dejé respirar a su señoría, porque yo me iba a contestar mucho mejor.

El señor FAIVOVICH. — Desde luego, puse su señoría en mi competencia...

El señor LABBE. — De eso no cabe la menor duda. Su señoría lo ha informado...

El señor FAIVOVICH. — Su señoría es muy competente.

El señor LABBE. — Estamos todos de acuerdo en eso...

El señor FAIVOVICH. — No todos, todavía. H. Sr. diputado.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE. — Cree que en la nomenclatura de la ley no es conveniente dejar establecidas disposiciones que ya están escritas, pues ellas pueden prestar a interpretaciones erradas, ya que el Presidente de la República, en mi concepto, tiene como jefe administrativo de la nación la supervigilancia de las instituciones fiscales o semifiscales.

Lo que haría falta no es la disposición que contiene este inciso primero sino regularizar aquella facultad constitucional.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor FAIVOVICH. — Esta es toda la explicación de su señoría?

El señor LABBE. — No le satisfice a su señoría?

El señor FAIVOVICH. — Creía que iba a decir algo de interés, nuevo.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor MAIRA. — En el artículo 5º, señor presidente, se faculta al Presidente de la República para dictar normas a las instituciones semifiscales, de acuerdo con el Contraloría General de la República y con los Diputados respectivos.

El señor LABBE. — Quiere permitirme honorable diputado?

El señor MAIRA. — Ya voy a terminar, honorable colega, para que su señoría pueda hacer sus observaciones.

La supervigilancia a que se refiere esta disposición es distinta de la supervigilancia constitucional y general que le otorga al Presidente de la República la disposición actualmente en vigencia, porque ella se ejerce por intermedio de dos representantes que el Jefe del Estado tiene en las directivas de estas organizaciones, en tanto que, en virtud del proyecto en discusión, se ejerce en una forma distinta, en conformidad a las facultades reglamentadas en sus artículos 3º y 5º.

Así es, señor presidente, como estas instituciones van a tener sus propios presupuestos al Presidente de la República, para su aprobación; van a tener que proporcionar la planta de su personal; exhibir un detalle de sus inversiones, etc. Y es por eso que he preferido mantener este concepto genérico de supervigilancia, para que se vea que se refiere a todas esas ma-

terias consignadas en estos artículos.

Por esto, el inciso 2º de este artículo 6º no está de más y debo mantenerse.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Sigo creyendo que este inciso está de más, señor presidente precisamente en la forma en que está redactado el inciso respectivo, que es discriminatorio; y refiere a las instituciones contempladas en el artículo 3º.

Si no continuase esta alusión que, como he dicho, parece discriminatoria, estimaría que no habría inconveniente en mantenerlo.

Nada más, señor presidente.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

UN SR. DIPUTADO. — ¿Cuál artículo?

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — El artículo 6º, honorable diputado.

APROBADO.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En discusión el artículo 7º.

El artículo 7º dice:

Artículo 7º. — El respectivo Ministro de Estado presidirá, por derecho propio, y con voz y voto, los Consejos de las instituciones semifiscales sometidas a la supervigilancia de su Ministerio.

Estos Consejos tendrán un vicepresidente ejecutivo que será nombrado por el Presidente de la República, oyendo al respectivo Consejo, y que lo presidirá el ministro de Ministro.

El señor FAIVOVICH. — Su señoría es muy competente.

El señor LABBE. — Estamos todos de acuerdo en eso...

El señor FAIVOVICH. — No todos, todavía. H. Sr. diputado.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE. — Cree que en la nomenclatura de la ley no es conveniente dejar establecidas disposiciones que ya están escritas, pues ellas pueden prestar a interpretaciones erradas, ya que el Presidente de la República, en mi concepto, tiene como jefe administrativo de la nación la supervigilancia de las instituciones fiscales o semifiscales.

La que haría falta no es la disposición que contiene este inciso primero sino regularizar aquella facultad constitucional.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor FAIVOVICH. — Esta es toda la explicación de su señoría?

El señor LABBE. — No le satisfice a su señoría?

El señor FAIVOVICH. — Creía que iba a decir algo de interés, nuevo.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor MAIRA. — En el artículo 5º, señor presidente, se faculta al Presidente de la República para dictar normas a las instituciones semifiscales, de acuerdo con el Contraloría General de la República y con los Diputados respectivos.

El señor LABBE. — Quiere permitirme honorable diputado?

El señor MAIRA. — Ya voy a terminar, honorable colega, para que su señoría pueda hacer sus observaciones.

La supervigilancia a que se refiere esta disposición es distinta de la supervigilancia constitucional y general que le otorga al Presidente de la República la disposición actualmente en vigencia, porque ella se ejerce por intermedio de dos representantes que el Jefe del Estado tiene en las directivas de estas organizaciones, en tanto que, en virtud del proyecto en discusión, se ejerce en una forma distinta, en conformidad a las facultades reglamentadas en sus artículos 3º y 5º.

Así es, señor presidente, como estas instituciones van a tener sus propios presupuestos al Presidente de la República, para su aprobación; van a tener que proporcionar la planta de su personal; exhibir un detalle de sus inversiones, etc. Y es por eso que he preferido mantener este concepto genérico de supervigilancia, para que se vea que se refiere a todas esas ma-

terias consignadas en estos artículos.

Por esto, el inciso 2º de este artículo 6º no está de más y debo mantenerse.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Sigo creyendo que este inciso está de más, señor presidente precisamente en la forma en que está redactado el inciso respectivo, que es discriminatorio; y refiere a las instituciones contempladas en el artículo 3º.

Si no continuase esta alusión que, como he dicho, parece discriminatoria, estimaría que no habría inconveniente en mantenerlo.

Nada más, señor presidente.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado este artículo en la forma propuesta por la Comisión.

UN SR. DIPUTADO. — ¿Cuál artículo?

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — El artículo 6º, honorable diputado.

APROBADO.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En discusión el artículo 7º.

El artículo 7º dice:

Artículo 7º. — El respectivo Ministro de Estado presidirá, por derecho propio y con voz y voto, los Consejos de las instituciones semifiscales sometidas a la supervigilancia de su Ministerio.

Estos Consejos tendrán un vicepresidente ejecutivo que será nombrado por el Presidente de la República, oyendo al respectivo Consejo. El señor FAIVOVICH. — Cómo veo que su señoría se va a contestar solo...

En verdad, honorable diputado, constitucionalmente esta supervigilancia le corresponde al Poder Ejecutivo, como administrador de la nación, pero la redacción que se indica en este inciso venía del Senado y se ha mantenido, dejando de manifestar que, prácticamente, no se trae en ninguna situación calificada.

El señor LABBE. — Lo dejé respirar a su señoría, porque yo me iba a contestar mucho mejor.

El señor FAIVOVICH. — Desde luego, puse su señoría en mi competencia...

El señor LABBE. — De eso no cabe la menor duda. Su señoría lo ha informado...

El señor FAIVOVICH. — Su señoría es muy competente.

El señor LABBE. — Estamos todos de acuerdo en eso...

El señor FAIVOVICH. — No todos, todavía. H. Sr. diputado.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE. — Cree que en la nomenclatura de la ley no es conveniente dejar establecidas disposiciones que ya están escritas, pues ellas pueden prestar a interpretaciones erradas, ya que el Presidente de la República, en mi concepto, tiene como jefe administrativo de la nación la supervigilancia de las instituciones fiscales o semifiscales.

La que haría falta no es la disposición que contiene este inciso primero sino regularizar aquella facultad constitucional.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor FAIVOVICH. — Esta es toda la explicación de su señoría?

El señor LABBE. — No le satisfice a su señoría?

El señor FAIVOVICH. — Creía que iba a decir algo de interés, nuevo.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Mairá.

El señor MAIRA. — En el artículo 5º, señor presidente, se faculta al Presidente de la República para dictar normas a las instituciones semifiscales, de acuerdo con el Contraloría General de la República y con los Diputados respectivos.

El señor LABBE. — Quiere permitirme honorable diputado?

El señor MAIRA. — Ya voy a terminar, honorable colega, para que su señoría pueda hacer sus observaciones.

La supervigilancia a que se refiere esta disposición es distinta de la supervigilancia constitucional y general que le otorga al Presidente de la República la disposición actualmente en vigencia, porque ella se ejerce por intermedio de dos representantes que el Jefe del Estado tiene en las directivas de estas organizaciones, en tanto que, en virtud del proyecto en discusión, se ejerce en una forma distinta, en conformidad a las facultades reglamentadas en sus artículos 3º y 5º.

Así es, señor presidente, como estas instituciones van a tener sus propios presupuestos al Presidente de la República, para su aprobación; van a tener que proporcionar la planta de su personal; exhibir un detalle de sus inversiones, etc. Y es por eso que he preferido mantener este concepto genérico de supervigilancia, para que se vea que se refiere a todas esas ma-

terias consignadas en estos artículos.

Rogaría, al señor presidente que consultara a la Honorable Cámara para reabrir el debate y borrar la parte de este artículo que ha indicado.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Sigo creyendo que este inciso está de más, señor presidente precisamente en la forma en que está redactado el inciso respectivo, que es discriminatorio; y refiere a las instituciones contempladas en el artículo 3º.

Si no continuase esta alusión que, como he dicho, parece discriminatoria, estimaría que no habría inconveniente en mantenerlo.

Nada más, señor presidente.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Rogaría, al señor presidente que acepte el artículo en la forma que está redactado actualmente.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Rogaría, al señor presidente que no pida más silencio, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Rogaría, al señor presidente que no pida más silencio, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

R

Y a propósito de lo que estoy manifestando quiero recordar un hecho: un señor presidente un hecho: un señor muy distinguido en las autoridades de la democracia; un hombre a quien se le hicieron muchas cosas que le aquello que pudimos cometer de errores sencillos que fueron injustos; un hombre que desempeñó en representación de esta Honorable Cámara el cargo de consejero de la Caja de Crédito Minero y se refiere al ex diputado Sr. Oscar Chanks— ha bajado a la tumba en la miseria más grande—dijo bien la Honorable Cámara hasta el punto que ha habido que hacerse erogaciones para costear sus funerales. A este hombre que tanto luchó por el progreso de nuestros paisanos, de las clases laborantes, también se le hacían caros; sin embargo lo repito, ha muerto una persona digna que es una hora para su memoria. Por lo demás, en lo que respecta a lo demás, lo mismo ha ocurrido con todos sus grandes servicios.

Pregunto entonces, ¿por qué hay ahora esta oposición a autorizar a los parlamentarios para que, en representación del congreso Nacional puedan formar parte de los Consejos de las instituciones semisuficientes?

Yo soy partidario de que el Congreso tenga representación en esos Consejos. Tengo la seguridad de que así podría el Congreso velar sobre los intereses de dichas instituciones, las investigaciones en la marcha de las mismas, los desaciertos y faltas que han llevado a las casas a la bancarrota. La modalidad que consulta el artículo 8.0 para la designación de los otros ocho consejeros, no merece observaciones a las Centrales de empleados particulares, mutualistas y sindicatos.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente).— Tieno la palabra el honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— He oido con ánimo sereno las observaciones de mis honorables colegas sobre este punto.

A mi modo de entender, entre las cosas importantes a que alude el honorable señor Meza, debe destacar en primer término aquella que se refiere al presidente del Parlamento.

Yo no veo en que el prestigio del Parlamento se podría resaltar por el hecho de que no deban haber representantes del Congreso en los Consejos de estas instituciones. Y como el honorable señor Meza hace memoria de que fueron injustos; yo también recordar que no bastaría que la mujer del Cesar sea honrada sino que es necesario también que yo parezca.

El señor Meza protesta y da de la de la reacción de la prensa y del grueso de la opinión pública que son contrarias a la intervención del Parlamento en estas actividades. Yo sé que eso es injusto en cuanto parte de la base de un espíritu preconcebido.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

importantes en la administración de estos organismos formados por el dinero de los imponentes.

El señor VARGAS MOLINA (TOMIC).— Diga Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evidentemente las Cajas de Previsión quedan sometidas a nuestra fiscalización en los resultados de su funcionamiento es decir, en el momento en que interesa saber si funcionan bien o mal. La fiscalización pequeña es la fiscalización de cada día del ménudo no agrega nada al poder fiscalizador del Congreso y se le pide que sea cimentar una democracia que no hay ninguna conveniencia en engañarnos a nosotros mismos: disminuye el poder fiscalizador porque es evidente que un diputado o un senador o algún representante de un sector de mayoría o de minoría de la Cámara o del Senado que quiera probar que los Consejos donde no hay representantes del Senado o de la Cámara de Diputados se desempeñan en mala forma; que todos esos Consejos carecen de competencia y eso no se podrá probar. Evidentemente que no habrá nadie que quiera extender el razonamiento y que diga que solo donde hay representantes del Congreso Nacional hay eficiente funcionaria.

El señor CARDENAS.— Digo entonces, se señora, ¿por qué se han nombrado comisiones de la Cámara para investigar el funcionamiento de algunas de estas instituciones?

El señor TOMIC.— No quiere decir que sea porque no ha habido allí representantes del Senado o de la Cámara de Diputados.

Quiero agregar otra cosa. Se ha destacado, y con mucha razón, por el honorable diputado comunista señor Guerra, y luego por el honorable señor González von Marenz.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo señor Presidente, soy partidario de que se

hagan las comisiones de investigación en las Cajas de Previsión.

El señor TOMIC.— No veo naya fundamental en esta apreciación de que el Congreso sea la autoridad competente técnica es poco en los Consejos de las Cajas de Previsión o la representación directa de los intereses afectados. Nuestros sonos representantes de los intereses generales del país tienen la función de supervisar cuáles son

las condiciones de todas las obras entidades organizativas y autoridades del país. Evident

Lo que sucede en este país es lo que sucede al respecto en todos los países cuyos sistemas de estos organismos tienen un sistema totalmente diferente a las demás instituciones que caen en el control para los cuales no sirve el control corriente que pone a la Cámara de Comercio General de la República o la Superintendencia de Banca.

Saben los honorables diputados que estos organismos, la Cámara, algunos organismos, en sus diversos aspectos, sobre la base de cálculos actuariales, cálculos actuariales que significan estudios de leyes demográficas para poder pagar certos beneficios que no corresponden al control financiero de estos organismos. En consecuencia, no solo que este control pase a tener un control más que financieramente.

El honorble señor Garretón, a este respecto ha manifestado a la Cámara que después de las elecciones dadas por el Director del Departamento de Previsión se ha convencido de la necesidad de mantener la tutela sobre estos organismos de este Departamento. Aunque bien este Departamento de Previsión tiene esta función para un control económico, y hace a continuación el control o examen crítico de cada una de sus actuaciones, en relación con sus funciones propias y con la conveniencia o inconveniente de las operaciones que realizan. Así es como el Departamento de Previsión tiene un cuerpo de Contadores que son los que examinan el primer aspecto, es decir, la contabilidad, para determinar si las facturas corresponden a los gastos, si los balances corresponden a las operaciones de los libros, es decir, a todo aquel aspecto de control que se hace de la cuenta corriente en cualquier organismo de carácter económico; pero, a continuación, viene el carácter más importante, el aspecto del control sobre las inversiones mismas sobre su conveniencia, sobre su portabilidad, sobre la ubicación de estas inversiones, en relación a los cálculos actuariales de cada Caja. Si el Departamento de Previsión no tiene la tutela de este control, es imposible que pueda hacerlo fraccionando, por que del primer examen se desprende necesariamente el examen del segundo aspecto que estoy analizando.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MAIRA. — Como no, señor Mora.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — He pedido esta interrupción para hacer presente a la Honorable Cámara que el honorble señor Garretón incurrió en un error de precisación.

Su Señoría ha fundamentado su indicación, y textualmente dijo que "no es posible disponer de estos fondos para fines generales". Y si se analiza el artículo se ve que el Ejecutivo no va a poder disponer de los fondos de ninguna Caja para tales fines. Lo único que se haría es orientar la política de gastos de estos fondos pero atendiendo siempre al criterio que cada Caja tenga sobre el particular. Y en segundo lugar a la indicación para entregar a la Superintendencia de Banca esta indicación no se le daría la interpretación que le da el Honorable señor Garretón, desde el momento que la letra de la indicación dice una cosa distinta.

Además, se podría presentar el caso curioso de que los servicios médicos, por ejemplo, quedarían bajo la tutela de la Superintendencia de Banca, porque la indicación dice que todos los servicios quedarán bajo la tutela de la Caja de Pensiones. Lo que se debió redactar en forma distinta.

El señor MAIRA. — He terminado, señor presidente, manifestando que este problema ha sido discutido ampliamente en el Comité, y que ahí se estimó que el sistema de control completo de los estados organismos por el Ministerio del Interior, se fija normas generales de acuerdo con su espíritu debió haberse redactado en forma distinta.

El señor MAIRA. — He terminado, señor presidente, manifestando que este problema ha sido discutido ampliamente en el Comité, y que ahí se estimó que el sistema de control completo de los estados organismos por el Ministerio del Interior, se fija normas generales de acuerdo con su espíritu debió haberse redactado en forma distinta.

El señor MAIRA. — De acuerdo, señor presidente, haber una rectificación al señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARRETÓN. — El señor Ministro ha dicho que en algunos de los no seña diputados se ha indicado que yeso formularon.

En el artículo se habla de "políticas" y que se dé a la palabra a los diputados que no seña diputados. Y que en un momento, el Gobierno diga que ya Caja de Pensiones, que no seña diputados, se ha indicado que yeso formularon.

En lo que se refiere a la situación de los diputados, que no seña diputados, se ha indicado que yeso formularon.

Respecto a la segunda parte de la indicación del Honorable señor Ministro, ha dejado bien claro que si proponer la intervención de la Superintendencia de Banca, no se ha presentado ninguna indicación.

mente que la Superintendencia de Banca no va a poder dirigir la política médica de la Caja de Pensiones.

El señor MAIRA. — Ni tanto con la política general.

El señor GAPIRETÓN. — Exacto, y es por eso que yo daba una interpretación a la disposición del artículo 9.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación renovada.

Votada económicamente la indicación, fue rechazada por 51 votos contra 38.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se daría por aprobado el artículo 9.

El señor GAPIRETÓN. — Aprobado.

En discusión el artículo 10.

— El artículo 10 dice:

"Artículo 10. — Cada Consejero de instituciones semifiscales o fiscales de administración autónoma podrá percibir una remuneración de los docecentos pesos por cada sesión a que asista.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Esta asignación no será superior a 24 mil pesos anuales y el Consejero no podrá recibir de la institución ninguna otra clase de remuneraciones.

Los cargos de Consejeros seán los que examinan el primer aspecto, es decir, la contabilidad, para determinar si las facturas corresponden a los gastos, si los balances corresponden a las operaciones de los libros, es decir, a todo aquel aspecto de control que se hace de la cuenta corriente en cualquier organismo de carácter económico; pero, a continuación, viene el carácter más importante, el aspecto del control sobre las inversiones mismas sobre su conveniencia, sobre su portabilidad, sobre la ubicación de estas inversiones, en relación a los cálculos actuariales de cada Caja. Si el Departamento de Previsión no tiene la tutela de este control, es imposible que pueda hacerlo fraccionando, por que del primer examen se desprende necesariamente el examen del segundo aspecto que estoy analizando.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MAIRA. — Como no, señor Mora.

El señor MORALES (Ministro del Interior). — He pedido esta interrupción para hacer presente a la Honorable Cámara que el honorble señor Garretón incurrió en un error de precisación.

Su Señoría ha fundamentado su indicación, y textualmente dijo que "no es posible disponer de estos fondos para fines generales". Y si se analiza el artículo se ve que el Ejecutivo no va a poder disponer de los fondos de ninguna Caja para tales fines.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — En este artículo ha habido una sola indicación, que fue desechada.

Prácticamente, el artículo debe quedar aprobado en los términos propuestos por el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — En este artículo 11 dice:

"Artículo 11. — Las instituciones semifiscales y las escuelas de administración autónoma, solamente podrán contratar perso- nario por un plazo superior a un año, previa dictación de un Decreto Supremo a propuesta del respectivo Consejo.

Los contratos vigentes no podrán ser renovados sin cumplir con estos requisitos.

Los contratos celebrados con anterioridad al 12 de mayo del presente año, quedarán sometidos a las disposiciones de ese título.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — En este artículo ha habido una sola indicación, que fue desechada.

Prácticamente, el artículo debe quedar aprobado en los términos propuestos por el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — En este artículo 12 dice:

"Artículo 12. — Ninguna institución fiscal o semifiscal podrá conferir pensiones o comisiones en el exterior sin obtener previamente la aprobación del Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Una sola indicación se aprobó en este artículo, y es lo que se refiere a la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, intervención que, en el hecho, se haría insoportable en la exigencia de autorizar cada decreto. Basta con la autorización del Presidente de la República.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — En este artículo 13 dice:

"Artículo 13. — Autorizar al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 60 días, señale la fecha en la publicación de la presente ley, determine las condiciones en que los funcionarios fiscales y semifiscales puedan tener derechos a movilización de cargo fiscal o semifiscal, conforme a la siguiente:

a) Funcionarios a quienes se les proporcionaría automáticamente por el Director de los Estados Organismos.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tíene la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Antes de proceder a la votación, habría que dejar constancia de las modificaciones introducidas al primer informe.

Dicho informe, la redacción del inciso 2º de este artículo ha sido aprobado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros medios de locomoción".

Ha aceptado esta indicación por parte del Estado.

El señor FAIVOVICH. — En el artículo 13, en la letra a) se ha agregado una indicación del honorable señor Meza, a continuación de "automóviles", que dice: "y otros

de Mar, se divide en de "Familia blanca y de filiación natal".

De manera que en la Comisión se estableció que con decir "tropa" se contemplaba también al personal de Gente de Mar.

En la Fuerza Aérea el artículo 135 dice:

"El personal de tropa se divide en:

De Armas;

De Materiales, y

De los Servicios".

De manera que hace presencia en la Comisión de Hacienda más tenores en el sentido de que no fuera a ocurrir lo que sucedió no tanto en el muelle al personal de Materiales de la Aviación, en la cual, por el hecho de que en una de las leyes que se dice en beneficio del personal, no estaba denominado como suboficiales, en circunstancias que estaba en igual categoría que éstos, no lograron acceder al beneficio que les corresponde.

Conocido el criterio de los Auditores de las distintas ramas de la Defensa Nacional, que atienden especialmente a la ley, y es por eso que hace presente en la Comisión de Hacienda la situación a que me acabo de referir, o sea, la conveniencia que había de hacer extensivo el beneficio a todo el personal de las tres ramas de este Ministerio.

El señor Secretario de la Comisión me ha proporcionado una copia del Acta N° 20, que se refiere a la discusión del artículo 23, el cual en su parte pertenece:

"Cuando se discutan las indicaciones formuladas al artículo 23, el señor Garrido formulará algunas observaciones acerca de la conveniencia de dejar constancia en el Acta, de que la Comisión entiende que al aprobar la indicación del señor Garrido, se refiere a los soldados de la reserva llamados al servicio que se entiende por la palabra "soldados" a todo el personal de las diversas ramas de la Defensa que prestan iguales servicios en las respectivas armas, incluyendo también, en esta acepción a la gente de mar de la Armada.

Deseo dejar bien establecida para los efectos de la historia de esta ley que esta indicación se aprueba en la forma en que está contemplada dentro de las disposiciones de la gente de mar y no quiero que manifiesten una interpretación jurídica se deje al margen a la gente de mar de la Armada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. — El suavetoso nosotros!

El señor OCAMPO. — Estamos de acuerdo con la Conferencia de Río de Janeiro.

Verificada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Repitió la votación en esta forma, fue rechazada la indicación por 45 votos contra 39.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo.

El señor OCAMPO. — Ganó el señor CASTELBLANCO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado.

En discusión el artículo 26.0:

"Artículo 26. — Se faculta al Presidente de la República para que pueda convenir condiciones para el objeto de asegurar el retorno de las utilidades y amortizaciones de los nuevos capitales que se invertían en el país, actividades productoras, o en instituciones nacionales de crédito o de bienestar social".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Las indicaciones que se formularon fueron rechazadas de manera que se ha conservado la redacción que tenía el artículo en el primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

los tres años mencionados. Igualmente los préstamos industriales, comerciales y agrícolas, como para dar a ser considerados después de dos años de la fecha en que se cobre interés por este plazo. Y como el efecto de tales modificaciones que ha propuesto rige desde la promulgación de la Ley 6.834, significa que mis indicaciones tienen efecto retroactivo.

Junto con solicitar que se apruebe el efecto mencionado, se propone el efecto de las modificaciones que me acordó la Comisión de Hacienda, es decir, el de reemplazar el artículo octavo por el siguiente, díz: "reemplazar el artículo primero del artículo octavo, por el siguiente:

"En reemplazo del artículo octavo, se incluye el artículo octavo, que se aprueba en el artículo

en debate dos modificaciones, agregar a la letra "a" el inciso que acaba de proponer el señor FAIVOVICH y dejar en la letra "b" el inciso 1º del artículo 8º.

Estas indicaciones y la que me acordó la Comisión de Hacienda y que también acaba de aprobar la Honorable Cámara de volúmenes de acuerdo con la Ley de Corporación de Reconstrucción y Auxilio de los efectos del artículo 19, satisfacen los va-los de los que se mencionan anotados en la ley 6.840.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

En votación el artículo treinta y uno.

El señor FAIVOVICH. — Señor presidente, con la modificación del último inciso esto es, donde dice "artículo octavo, que se acuerda de incluir primero del artículo octavo". Y agregar esta otra indicación a que ya me refiero, a continuación de la letra "b".

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Por asentimiento unánime se podrían admitir a votación las indicaciones "acuerda de incluir primero del artículo octavo". Y agregar esta otra indicación a que ya me refiero, a continuación de la letra "b".

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — Señor presidente, con la modificación del artículo 1º se acuerda de incluir el inciso 1º del artículo 8º.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Señor presidente, con la modificación del artículo 1º se acuerda de incluir el inciso 1º del artículo 8º.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Señor presidente, con la modificación del artículo 1º se acuerda de incluir el inciso 1º del artículo 8º.

El señor AGURTO. — Lo que pido en que el artículo de 30 minutos se considere incluido en la jornada de trabajo.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Señor Diputado, no hubo acuerdo respecto de la indicación.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta indicación.

—Acordado.

En discusión el artículo 39.

—El artículo 39 dice:

"Artículo 39: Agregar al artículo 2º de la ley N° 7.173 de 25 de mayo de 1942, el siguiente inciso:

"ARTICULO ECONÓMICAMENTE ELAPROBADO POR 53 VOTOS COTABO".

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En discusión el artículo 40.

—El artículo 40 dice:

"Artículo 40: Modificarse el decreto ley N° 247 de 23 de julio de 1932, suprimiéndose el cargo de Director a que se refiere las artículos 1.º, 3.º, 4.º y 5.º.

Las atribuciones que le confieren los mencionados artículos al Director serían ejercidas por el Presidente.

El señor LABBE. — O sea, que el Presidente ejercería las atribuciones que le confieren los mencionados artículos al Director.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 41.

—Díz: el artículo:

Artículo 41: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 42.

—Díz: el artículo:

Artículo 42: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 43.

—Díz: el artículo:

Artículo 43: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 44.

—Díz: el artículo:

Artículo 44: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 45.

—Díz: el artículo:

Artículo 45: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 46.

—Díz: el artículo:

Artículo 46: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 47.

—Díz: el artículo:

Artículo 47: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 48.

—Díz: el artículo:

Artículo 48: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 49.

—Díz: el artículo:

Artículo 49: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

Al observar esta ventaja señor presidente, se pretende que el sistema de la jornada única en el comercio los trabajadores, se encuentran con que están inhabilitados para ejercer el oficio.

—Digo — una conquista antigua que habían obtenido en todo el país. Pues hoy, si bien es cierto que el artículo 39 establece que el intervalo de 30 minutos se considera incluido en la jornada de trabajo, no obstante que se acuerda de incluir esta ocurriría que las 30 minutos estén incluidos en las ocho horas diarias de trabajo. En consecuencia los patronos se han considerado en el derecho de imponer las horas de trabajo en los días de la semana.

Por estas razones, pido una unanimidad de la Sala para salvar esta omisión y resguardar el derecho de los obreros a mantener

los días de la semana.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

—Cerrado el debate.

En discusión el artículo 50.

—Díz: el artículo:

Artículo 50: Los decretos en que se designa a personas que no pertenezcan a la Administración Pública, además de llevar la firma del Ministro de Hacienda, deberán ser fundados.

NUESTROS PROGRAMAS RADIALES SON POBRES Y HAY QUE RENOVARLOS
ASI LO EXPRESAN A "LA NACION" TRES OYENTES QUE SE PRONUNCIAN SOBRE NUESTRA RADIOTELEFONIA

Para finalizar la publicación de las opiniones que hemos recibido entre el público sobre nuestra radiotelefonía, publicamos hoy tres nuevas declaraciones que nos fueron formuladas ayer. En ellas, como en las anteriores, se deja de manifestar que en nuestra radiotelefonía falta originalidad y falta sentido de responsabilidad en muchas de nuestras emisoras. Pero, a pesar de ello, se expresan esperanzas en cuanto al futuro radial chileno.

Alma Larraín, de 19 años, nos dice: "Tengo esperanzas en nuestro país, carecen de presentaciones, por lo que el oyente no se interesa. Los jefes de programas devenen intervenir y justificar su denominación de tales".

"QUIEN LO HACE MEJOR" ES UN BUEN ESPACIO DE COOPERATIVA VITALICIA

NUMEROSES OYENTES LO ESCUCHAN, PERO ES NECESARIO AUMENTAR LOS ANIMADORES PREMIOS EN DINERO

Una buena audición está transmisiendo Cooperativa Vitalicia bajo el título de "Quién lo hace mejor", bajo la dirección de locutor y animador Carlos Palma.

Es un espacio que ha logrado captar la atención de numerosos oyentes. El auditorio de esta emisora se hace estrecho para contener al público que concurre a presenciar el desarrollo de esta audición.

Hay premios en dinero, y el público interviene directamente en los programas compitiendo con adiciones salidas del mismo público, en su afán de hacerse acreedor al premio correspondiente.

Creemos que si, por lo menos, tres locutores deben amparar este espacio. Sugérimos que



ROBERTO NELSON

"CARTAS OLVIDADAS" ES UN NUEVO PROGRAMA DE LA EMISORA MILLONARIA

La nueva edición de C. B. 26 Radio Carrera, con el propósito de ir presentando con mayores atracciones sus programas, está contralando a nuevos elementos artísticos. Una de estas audiciones se inició hace algunas días y es la titulada "Cartas olvidadas", un espacio radial animado y dirigido por su autor, Emilio Exem.

LA ARTISTA DE HOY

Ensayo musical de la artista de Hoy, la nemesa escuchado el miércoles pasado, a las 21.15 horas, en Radio Cooperativa Vitalicia, en la interpretación del vals "Tres Recuerdos". Aun cuando su voz no es potente, tiene un fondo sentido musical y estilo muy personal.

Un poco más de la escena de su madre, Tania, convertida a Chay Mur en una de las cantantes mejor cantadas de nuestras radiotelefonías.

JORGE DELANO SALUDO A LOS AUDITORES DEL PROGRAMA CINE AL DIA

Dentro de las novedades que presenta la audición "Cine al Día", de Cooperativa Vitalicia, merece destacarse la intervención del conocido director cinematográfico, más conocido por Coke. Su presencia en esta audición fue recibida con justo regocijo por los oyentes de este espacio. Durante la entrevista dió a conocer su historia dentro del cine, sus grandes anécdotas de sus primeros pasos artísticos hasta hoy en que ha sido contratado por los estudios de San Miguel, de Buenos Aires, para dirigir tres películas.

El programa estuvo animado por Ana María Tagle, Raúl Alarcón, Carlos Palma y Raúl Matas, bajo la dirección de Jorge Escobar.

ALGUNAS NOTICIAS DE "LA COOP. VITALICIA"

En su "Hora de los dos horarios", Raúl Matas presentó el sábado pasado al profesor "La Ciencia", personaje radiotelefónico de su creación.

A las "Noches Provincianas" programa de Cooperativa Vitalicia se suma ahora el "Anecdotario Musical", animado por



Cantante de la orquesta de los Hermanos Carboni, cuyas actuaciones son transmitidas diariamente a las 23.30 horas por Radio Prat, Roberto Nelson ha actuado anteriormente en conocidos conjuntos orquestales y las firmas "Odeón" y "R. C. A. Victor" han grabado numerosos discos con sus más celebradas interpretaciones.

UN GESTO DE RAMON PRIETO QUE MERECE UN APLAUSO SINCERO

Doce mil pesos en dos secciones ha logrado reunir Ramón Prieto en su audición de "La Hora de las Dos Horas", que se transmite a través de los microfonos de Cooperativa Vitalicia.

Esta suma de dinero será destinada al Sanatorio de San José, según las declaraciones formuladas por Prieto, quien agregó que tiene la intención de juntar alrededor de un millón y medio de pesos, todos ellos como aportación a la Beneficencia Pública.

Esta institución, con sus propios recursos, no alcanza a atender las necesidades más elementales que demandan sus sirvicios, por carecer de los fondos indispensables para ello.

En especial, ha llamado la atención de Ramón Prieto lo que se refiere al Sanatorio de San José, para el cual continúa acumulando fondos para contribuir con ellos a aliviar la situación de los numerosos enfermos que se encuentran en él.

HOY LLEGA EL DIRECTOR DE R. "LA AMERICANA"

HOY llega a nuestro país el director artístico de C. B. 130, Radio La Americana, señor Carlos Instanbul, que estuvo en Buenos Aires por espacio de 15 días.

Según nuestros informes, su llegada marcará un período de franco progreso para esta emisora, ya que traerá una serie de novedades artísticas y ha logrado la contratación de nuevos elementos artísticos.

El excelente Conjunto "Los Dixies", los Junes, miércoles y viernes a las 22.30 horas, con libreto de Raúl Alarcón.

EN LA SEMANA ESCUCHAMOS

Es necesario que los empresarios de Radio Bulnes intervengan mayor seriedad, cultura y buen gusto.

Es firme que los locutores de la emisora desarrollen su labor con "Frontal al Conflicto" es una de las mejores audiciones que se transmiten en estos momentos en nuestra radiotelefonía.

Has seriedad y sentido de la responsabilidad.

Luis Arturo Moya, el libretista porteño, es el nuevo jefe de programas de Radio Bulnes.

Radio Sudamérica y Cervantes dan muestra de estancamiento y sus de retroceso. Han pasado a formar entre las estaciones medieras de nuestra capital, por la falta de iniciativa que hay en sus programas.

"El Dato o Niagras", audición en la que se hace gala de mal gusto y el generalidad de las veces de grosería, continúa transmisiendo impunemente.

Las transmisiones del Teatro Miraflores tienen una profunda falla en su locutor. Hay pesadez en su lenguaje y falta el sentido de la radiotelefonía.

"La Familia Verdejo" que transmite Radio Sociedad Nacional de Agricultura, pierde su originalidad de las primeras audiciones. El contenido de este espacio se ha repetido hasta el cansancio, últimamente. La jornada única, el cambio de hora y la falta de bencina son temas ya demasiado explotados.

REAL-VICTORIA-SANTIAGO
TELEFONO 65555. TELEFONO 30021

Matinée, a las 2.30 P. M.

Tarde 5.15 Noche 8.45

Entrada de la elegante, graciosa y divertida producción Paramount:

TODO POR UN BESO

(Mayores de 15 años)

por DOROTHY LAMOUR y WILLIAM HOLDEN

Complemento: El arte de montar a caballo, descripción: Chofer peligroso, Póneye; Noticario Paramount

Matinée, a las 2.30 P. M.

Tarde 5.15 Noche 9 P. M.

Entrada de la preciosa comedia dramática, un verdadero poema de belleza, por la más destacada actriz francesa:

MICHELE MORGAN LA ENTRETENIDA

(Sólo para mayores, no recomendado para señoritas)

DOS PELICULAS DE INTERES

A beneficio de las víctimas de la guerra y en una "premier" auspiciada por las damas de la sociedad británica, se dio a conocer anoche en la pantalla del Teatro Central la producción Columbia "Cinco hombres".

Esta cinta cuenta, además de su merecimiento artístico, con uno de los repartos de mayor categoría reunido en una película, ya que actúan figuras sobresalientes de la pantalla como Laurence Olivier, Leslie Howard, Anton Walbrook, Raymond Massey, Eric Portman y otros muchos que realizan una labor interpretativa de contornos brillantes. La producción desarrolla la narración de las actividades de cinco tripulantes sobrevivientes de un submarino que naufragó en las costas del Canadá. Todos los artistas han sabido adaptarse al tipo que les corresponde encarnar, y al ambiente y modalidad en que deben actuar viviendo, con teñido realismo, todos los momentos de la obra. Es una producción llevada con talento directivo, que demuestra acabado arte cinematográfico y que atrae al interés en todo el desarrollo de sus escenas.

En los teatros Continental, Cervantes y Santa Lucía, se estrenó anoche la producción argentina "Yo conozco a esa mujer", uno de los exponentes del progreso alcanzado por el arte cinematográfico en la vecina república. Esta película ha significado para su director, nuestro compatriota Carlos Borcosque, un señalado triunfo filímico, que lo coloca en linea destacada dentro de la producción bohemia.

Un drama bondadosamente humano de una vida consagrada al amor, ofrece lucida oportunidad a Libertad Lamarque para una actuación destacada, y al actor chileno Rafael Frontaura, para realizar una labor de merecimiento artístico, que nos confirma los éxitos que ha sabido conquistar en el extranjero. Otros elementos de la pantalla argentina, también de categoría, dan a esta cinta un perfil de diseñado arte cinematográfico.

EL DERECHO DE AMAR", CONTINUA EN EL CARTEL DEL MIRAFLORES

Se presentan las funciones consecutivas de la obra de Max Nordau "El derecho de amar" que se representa por la Compañía de Juan Carlos Croharé, en el Teatro Miraflores, representaciones que vienen precedidas ante numerosos incumplimientos de la obra.

CIA. "BA-BA-LU", SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO O'HIGGINS

La Compañía Cubana de Revistas Tropicales "Ba-Ba-Lu", que viene vendiendo actuando en los Teatros Bolívar y Teatro Municipal, y la merienda hoy en vermouth a las 17 horas, "ba-Ba-Lu", sus únicas presentaciones para el público del barrio San Pablo, en el Teatro O'Higgins con la espectacular

"UNO QUE SE METE EN LO QUE NO LE IMPORTA", ESTRENARA CORDOBA

Un éxito de risa y comodidad es el que obtiene el sábado de la presente semana Luchu Crodaré, en el Teatro O'Higgins, en el "en de la divertidísima comedia inglesa "Un que se mete en lo que no le importa" de A. A. Ilne, traducida al castellano por Juan y John Swing", debutando las nuevas artistas Dorita Aramberri y Lya Ray.

El cine exhibirá hoy la película "La Venus de O'Higgins" con Lupe Vélez, la rival de sí misma.

"AMORES DE JUAN CUECA Y JOHN SWING", EN EL BALMACEDA

HOY en ambas funciones del Teatro Balmaceda, la Compañía de Teatro "Cómicas Cóndor" hace un cambio de programa, entrando la obra folklórica de Américo González, con música del maestro Roberto Retez, intitulada "Amores de Juan Cueca y John Swing", debutando las nuevas artistas Dorita Aramberri y Lya Ray.

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

El cine precede con las películas tituladas "El terror en Birmania" y "Rosalí".

En las funciones de matinée y noche de hoy en el Teatro Santiago, continúa el "en de la película argentina "La Venus de O'Higgins", con el actor Johnny Sam Brown y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

aparecen en otros cuadros interesantes. La revista tiene la gracia y buen humor de "Los Tres Chiflados Chilenos".

El cuadro cómico hablado está a cargo de Adolfo Gallardo, Alejandría Lira y don Romilio de los Ríos.

Dorita Aramberri debutó con "La fantasía de los abanicos rojos" y las Hermanas del Río entrenan el cuadro coreográfico "El ensueño de las Gitanas".

HOY en el Teatro SANTIAGO

MATINEE 2.30 - VERMOUTH 5.30 - NOCHE 9.

José Mojica en *"MELODIAS de AMERICA"*

(SOLO MAYORES)

¡ESTRENO del DOCUMENTAL, RECIÉN LLEGADO por AVIÓN!

TOMA DE HABITO DE JOSE MOJICA en el Convento de Arequipa, en el Perú.

¡Sensacional! ¡Sensacional!

NOTA: El Concurso de Radio de la Audición de Cine, de Radio Carrera, se cerrará mañana

Segunda semana de triunfales exhibiciones. El público la pide!

HOY
Beneficio para Juanita Orellana

BALMACEDA

El Terror de Birmania y ROSALINDA

Asimismo, la CIA DE REVISTAS COMICAS CONDOR, estreno de la nueva revista: AMORES de JUAN CUECA y JOHN SWING

con el DEBUT de DORITA ARAMBERRI, bailarina fantástica del Casino de B. Aires y el TRIO ESPAÑOL HINAS, DEL MUNDO, los Tres Chiflados Chilenos, 16 bailarinas y 22 artistas más.

NOTA: La Revista comienza a las 6.45 en tarde, y a las 9.45 en noche.

4.50 platos en tarde; \$ 8.00 platos en noche; \$ 1.20 galería

CAUPOLICAN

Foto 85912, HOY a las 5.10 en vermut y a las 8.10 en noche. CINE DOBLE ENTERAMENTE EN CASTELLANO a las 5.10; y a 2.45, balcón y 1.00, galería. CARMEN AMAYA en

MARIA DE LA O

1. PEDRO LOPEZ LAGAR-DE LA GARCIA en

Veinte años y una noche

Mañana: Catch del HOMBRE MONTAÑA.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 16 DE JUNIO DE 1942 HORA CHILENA

54.92 metros - 12.04 megs. 17.30 Anuncios en castellano y portugués. 18.00 Diálogo contemporáneo. 18.45 Noticias en castellano. 18.50 Opereta "Winter Garden". 19.15 Banda militar de la BBC. 20.10 Noticias en castellano. 21.15 Comentario por Beverly Baxter. 22.30 Increíble pero cierto. 22.33 Programa para madres. 22.37 "Fin de día" y anuncios especiales. 22.45 Anuncio de la transmisión. 22.48 No puede escuchar el programa transmitido al Norte América, desde las ondas de 31.38 La hora chilena, y desde 22 a 23.68 en onda 40.45 metros. 22.48 Ademas se transmiten noticias en castellano a las 11 horas, en 22.48 metros.

Vuelve Elizabeth Bergner * HOY CENTRAL

MATINEE 2.30 - TARDE 5.15
Y NOCHE 8.45

"PARIS LLAMA"

¡LA PELICULA DEL PARIS OCUPADO!

Elizabeth Bergner

SOLO MAYORES

UNIVERSAL PICTURES

NUEVO HORARIO

Las funciones de HOY y días siguientes empezarán de acuerdo con el siguiente horario:

MATINEE	2.30 P. M.
TARDE	5.15 P. M.
NOCHE	8.45 P. M.

Esta película no volverá a exhibirse hasta después de 60 días de abandonar el Teatro Central.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. Teléfono N.º 88768. Cine de Revistas Condor. Vermouth y noche: Amores de Juan Chesa y John Wing. El terror en Birmania y La rosa de San Antonio

PERIODICO — Estado 239. Cine de Comedias Cómicas Condor. Legua — Vermouth y noche: La vida está tan cara

MIRAFLORES — Miraflores 6. Teléfono N.º 66989. Compañía Nacional de Cómicas Juan Carlos Orozco. Vermouth y noche: El derecho de Carmelita.

CINES

ALAMEDA — Delicias 297. Teléfono número 91154. Vermouth 4.30 y noche 8.30. Otra sala: Vermouth y Travesuras de oro y Agregados.

AVDA. MATTIA — Av. Mattia 5. Teléfono número 55458. Vermouth 4.45 y noche 8.15. Muerte de Shanghai y María de la O.

APOLIO — Victoria número 5145. Teléfono número 63056. Vermouth y noche: Guerrillero. Ucrania: Como se habla. Vermouth y Travesuras en 4.

AMERICA — Plaza Bogotá — Teléfono número 5243. La storia de todos y Con un pobre no tiene.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. Vermouth 4.30 y noche 8.30. Jueves de Shanghai y La gloria de todos.

ANDES — Avda. Irarrázaval 455. Teléfono número 45811. Vermouth 5.15 y noche 8.30. Secretos del lobo solitario y El bebe de Carmelita.

ALCAZAR — Brasil número 373. Teléfono número 80123. Vermouth 5.15 y noche 8.30. El tiempo refugio y El bebe de Carmelita.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624. Teléfono N.º 81960. Vermouth 4.30 y noche 8.30. Mujeres de Shanghai.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth 5 y noche 8.30. La gloria de todos y Katia.

BLANCO ENCALADA — Bco. Cervantes 134. Teléfono N.º 91787. Vermouth 5 y noche 8.30. Cuando los hijos se van y Cárdenas y Camarones.

BAQUEDANO — Plaza Bulnes N.º 1. Teléfono 61595. Matines 2. Vermouth 5 y noche 8.30. Almas en lucha. Mi estreno y Noticario chileno.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.º 1. Teléfono 61595. Matines 2. Vermouth 5 y noche 8.30. Almas en lucha. Mi estreno y Noticario chileno.

HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2000. Teléfono 42329. Vermouth 4.30 y noche 8.30. Secretos del lobo solitario y El bebe de Carmelita.

METRO — Bandera 606. Matines 10 de Julio. Tel. 61472. Vermouth 4.30 y noche 8.30. El tiempo refugio y Travesuras de una solterona.

PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio. Tel. 61472. Vermouth 4.30 y noche 8.30. El tiempo refugio y Travesuras de una solterona.

RADIO CITY — de 11 a 22 horas. Tamara, a complacencia y La isla del sueño.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio — Tel. 60198. Matines, vermouth y noche: La entretenida.

EL TEATRO METRO — Bandera 141. Teléfono 63761.

EL TEATRO METRO — Bandera

